

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados Financieros

30 de junio de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
BALANCE GENERAL
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>30-Jun-19</u>	<u>31-Dec-18</u>	<u>30-Jun-18</u>
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	316,373,626,746	337,933,935,673	281,830,958,433
Efectivo		31,408,193,125	30,806,545,311	25,511,176,609
Banco Central		263,844,176,065	282,386,572,864	231,722,840,417
Entidades financieras del país		1,770,607,703	1,448,695,720	2,534,657,910
Entidades financieras del exterior		16,342,549,477	19,841,040,161	18,374,148,675
Otras disponibilidades		3,008,100,376	3,451,081,617	3,688,134,822
Inversiones en instrumentos financieros	5	159,321,217,002	119,606,348,593	150,086,753,412
Mantenidas para negociar		4,022,714,722	1,532,577,284	14,325,449,233
Disponibles para la venta		154,754,400,706	117,468,719,272	135,333,887,464
Productos por cobrar		544,101,574	605,052,037	427,416,715
Cartera de créditos	6	1,581,435,926,489	1,694,440,233,333	1,313,548,952,888
Créditos vigentes		1,478,472,348,538	1,604,023,775,554	1,236,303,283,330
Créditos vencidos		121,774,242,804	111,412,202,655	80,405,711,348
Créditos en cobro judicial		20,077,062,419	18,362,361,921	18,600,810,642
Productos por cobrar		22,828,944,428	21,999,196,632	13,869,478,883
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	6-b	(61,716,671,700)	(61,357,303,429)	(35,630,331,315)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	15,231,121,643	26,303,508,838	2,817,087,011
Comisiones por cobrar		80,012,858	77,808,660	80,739,127
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1,266,375,913	4,772,972,064	2,457,573,371
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		13,198,003,276	13,075,359,887	-
Otras cuentas por cobrar		1,018,927,139	8,661,429,824	364,533,074
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	7	(332,197,543)	(284,061,597)	(85,758,561)
Bienes realizables	8	5,341,484,728	6,167,529,439	3,583,363,342
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		13,233,380,002	13,392,919,106	12,058,168,991
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	8	(7,891,895,274)	(7,225,389,667)	(8,474,805,649)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		557,006	557,006	557,006
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9	14,843,168,675	26,110,729,667	16,454,977,514
Otros activos	10	18,055,927,576	19,883,798,017	12,183,565,357
Cargos diferidos		1,359,665,497	706,202,785	802,993,709
Activos intangibles		819,439,037	988,725,853	1,211,764,179
Otros activos		15,876,823,042	18,188,869,379	10,168,807,469
TOTAL DE ACTIVOS		2,110,603,029,865	2,230,446,640,566	1,780,506,214,963

Continúa

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
BALANCE GENERAL
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>30-Jun-19</u>	<u>31-Dec-18</u>	<u>30-Jun-18</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	11	1,373,632,387,542	1,313,607,517,680	1,121,773,139,554
A la vista		356,118,214,869	379,776,958,043	325,619,483,201
A plazo		1,007,026,001,317	924,927,325,906	787,981,840,990
Cargos financieros por pagar		10,488,171,356	8,903,233,731	8,171,815,363
Obligaciones con entidades	12	437,127,410,849	614,657,916,935	470,231,861,959
A la vista		25,588,103,078	48,447,450,563	45,292,910,952
A plazo		407,597,200,606	558,205,689,030	416,206,228,433
Otras obligaciones con entidades		1,629,937,598	5,057,024,206	6,670,828,948
Cargos financieros por pagar		2,312,169,567	2,947,753,136	2,061,893,626
Cuentas por pagar y provisiones	13	28,159,586,120	29,778,452,555	14,812,748,716
Impuesto sobre la renta diferido	13-a	318,891,926	509,733,202	1,162,711,759
Provisiones	13-b	5,192,630,960	4,182,338,003	3,535,993,780
Otras cuentas por pagar diversas		22,648,063,234	25,086,381,350	10,114,043,177
Otros pasivos	14	9,184,064,293	18,311,629,579	8,939,414,277
Ingresos diferidos		7,033,933,404	6,970,235,944	6,453,931,118
Estimación por deterioro de créditos contingentes	6-c	250,513,161	244,055,077	212,581,788
Otros pasivos		1,899,617,728	11,097,338,558	2,272,901,371
TOTAL DE PASIVOS		1,848,103,448,804	1,976,355,516,749	1,615,757,164,506
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social		226,449,722,072	226,449,722,072	139,309,891,406
Capital pagado	15-a	226,449,722,072	226,449,722,072	139,309,891,406
Aportes patrimoniales no capitalizados		14,958,141	14,958,141	14,957,901
Ajustes al patrimonio		4,387,972,866	8,478,744,453	6,061,738,334
Superávit por revaluación inmuebles	15-b	4,674,153,611	10,844,977,765	6,369,342,638
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(286,180,745)	(2,366,233,312)	(307,604,304)
Reservas patrimoniales	15-c	19,356,328,754	18,606,701,145	11,938,384,207
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	15-d	6,714,961,030	(96,888,001)	7,208,365,657
Resultado del año		5,575,638,198	637,886,007	215,712,952
TOTAL DEL PATRIMONIO		262,499,581,061	254,091,123,817	164,749,050,457
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2,110,603,029,865	2,230,446,640,566	1,780,506,214,963
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	437,952,616,193	458,305,486,681	220,788,636,469
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	1,816,009,266,439	1,792,082,076,628	1,746,468,959,901
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		490,938,796,075	515,492,177,328	506,426,086,062
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		1,325,070,470,364	1,276,589,899,300	1,240,042,873,839
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20	9,651,986,927,306	10,252,822,413,291	7,488,603,596,414
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		9,554,130,194,617	10,150,350,461,350	7,392,961,902,094
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		97,856,732,689	102,471,951,941	95,641,694,320

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Para el trimestre terminado el 30-Jun-19	Resultados acumulados al 30-Jun-19	Para el trimestre terminado el 30-Jun-18	Resultados acumulados al 30-Jun-18
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		40	81	33	75
Por inversiones en instrumentos financieros		1,774,993,099	3,375,747,854	1,448,208,790	2,614,584,857
Por cartera de créditos	21	46,017,105,121	92,498,994,987	28,424,497,383	55,757,633,811
Por ganancia por diferencias de cambios	23	-	-	41,728	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	5	-	-	30,576,376	35,882,050
Por otros ingresos financieros		353,956,725	1,020,153,144	294,764,645	735,337,351
Total de ingresos financieros		48,146,054,985	96,894,896,066	30,198,088,955	59,143,438,144
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	22-a	15,706,174,472	29,924,160,916	11,025,746,257	21,756,298,878
Por obligaciones con entidades financieras	22-b	4,630,991,898	10,459,889,180	4,292,785,163	8,314,098,262
Por pérdidas por diferencias de cambio	23	249,778,827	275,810,813	-	848,092,398
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	5	-	2,267,724	1,558,464	1,605,513
Por otros gastos financieros		1,034,457,998	1,843,177,447	522,401,232	539,201,499
Total de gastos financieros		21,621,403,195	42,505,306,080	15,842,491,116	31,459,296,550
Por estimación de deterioro de activos	6-b-c, 7	12,959,610,834	27,225,729,249	6,360,203,008	9,354,163,740
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		5,804,060,593	7,861,272,061	1,296,385,904	2,002,030,000
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		19,369,101,549	35,025,132,798	9,291,780,735	20,332,007,854
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	24	11,982,997,313	25,420,762,696	5,910,764,386	10,739,285,783
Por bienes realizables		-	73,908,331	2,000,000	30,507,846
Por cambio y arbitraje de divisas		1,295,579,543	2,690,002,857	1,445,824,920	2,705,483,273
Por otros ingresos con partes relacionadas		2,507,028,011	4,749,759,541	1,924,535,476	2,935,467,581
Por otros ingresos operativos		10,893,364,705	11,521,357,762	680,929,030	2,847,777,710
Total de ingresos de operación		26,678,969,572	44,455,791,187	9,964,053,812	19,258,522,193
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		7,559,245,072	15,372,545,212	1,682,940,033	3,307,903,904
Por bienes realizables		1,154,082,537	2,118,227,402	802,240,390	1,337,709,644
Por provisiones		1,512,654,850	2,537,356,846	50,000,000	195,101,781
Por cambio y arbitraje de divisas		97,474	239,388	58,329	318,782
Por otros gastos con partes relacionadas		2,508,339,278	5,234,159,595	1,883,487,999	3,214,044,818
Por otros gastos operativos		1,316,271,821	2,050,064,189	300,248,004	825,439,068
Total otros gastos de operación		14,050,691,032	27,312,592,632	4,718,974,755	8,880,517,997
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		31,997,380,089	52,168,331,353	14,536,859,792	30,710,012,050
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	25	9,775,209,335	19,550,198,761	8,102,711,381	16,481,127,394
Por otros gastos de administración	26	12,532,135,534	24,133,935,686	6,691,613,286	13,752,645,318
Total gastos administrativos		22,307,344,869	43,684,134,447	14,794,324,667	30,233,772,712
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD					
		9,690,035,220	8,484,196,906	(257,464,875)	476,239,338
Impuesto sobre la renta	13-a	2,868,756,507	2,857,456,493	-	216,187,829
Impuesto sobre la renta diferido		(1,182,335,740)	(1,193,635,754)	11,300,014	22,600,028
Participaciones sobre la utilidad		495,110,360	495,110,360	-	36,902,381
RESULTADO DEL AÑO		7,508,504,093	6,325,265,807	(246,164,861)	245,749,156

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Para el trimestre terminado el 30-Jun-19	Resultados acumulados al 30-Jun-19	Para el trimestre terminado el 30-Jun-18	Resultados acumulados al 30-Jun-18
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO				
Superávit por revaluación de inmuebles	(6,170,824,154)	(6,170,824,154)	-	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto	1,673,430,819	21,423,559	129,798,407	(193,142,936)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO	(4,497,393,335)	(6,149,400,595)	129,798,407	(193,142,936)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	3,011,110,758	175,865,212	(116,366,454)	52,606,220

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
 (Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el periodo terminado el 30 de junio de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio			Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
			Por revaluación inmuebles	Por valuación de inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	139,309,891,406	14,957,901	6,369,342,638	(114,461,368)	6,254,881,270	11,908,348,003	8,208,365,657	165,696,444,237
Asignación a la reserva legal	-	-	-	-	-	30,036,204	(30,036,204)	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-	-	-	(1,000,000,000)	(1,000,000,000)
Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	139,309,891,406	14,957,901	6,369,342,638	(114,461,368)	6,254,881,270	11,938,384,207	7,178,329,453	164,696,444,237
Otros resultados integrales del año:								
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	245,749,156	245,749,156
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(158,866,399)	(158,866,399)	-	-	(158,866,399)
Monto neto transferido al estado de resultados integral	-	-	-	(34,276,537)	(34,276,537)	-	-	(34,276,537)
Resultados integrales totales del año	-	-	-	(193,142,936)	(193,142,936)	-	245,749,156	52,606,220
Saldos al 30 de junio de 2018	139,309,891,406	14,957,901	6,369,342,638	(307,604,304)	6,061,738,334	11,938,384,207	7,424,078,609	164,749,050,457
Saldos al 31 de diciembre de 2018	226,449,722,072	14,958,141	10,844,977,765	(2,366,233,312)	8,478,744,453	18,606,701,145	544,136,878	254,094,262,449
Total transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	226,449,722,072	14,958,141	10,844,977,765	(2,366,233,312)	8,478,744,453	19,356,328,754	(205,490,732)	254,094,262,688
Otros resultados integrales del año:								
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	6,325,265,807	6,325,265,807
Superávit por revaluación de terrenos, edificios e instalaciones, neto de impuesto de renta diferido	-	-	(6,170,824,154)	-	(6,170,824,154)	-	6,170,824,154	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	2,077,784,843	2,077,784,843	-	-	2,077,784,843
Monto neto transferido al estado de resultados integral	-	-	-	2,267,724	2,267,724	-	-	2,267,724
Resultados integrales totales del año	-	-	(6,170,824,154)	2,080,052,567	(4,090,771,587)	-	12,496,089,961	8,405,318,374
Saldos al 30 de junio de 2019	226,449,722,072	14,958,141	4,674,153,611	(286,180,745)	4,387,972,866	19,356,328,754	12,290,599,228	262,499,581,061

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 30 de junio de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin centimos)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		6,325,265,807	495,914,017
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas		(759,444,943,619)	(763,711,478)
Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos		23,479,624,187	2,405,977,868
Gasto por estimación por deterioro de bienes realizables		1,366,924,539	307,596,670
Gasto por otras estimaciones		378,141,887	111,866,361
Gastos por provisión para prestaciones sociales		378,041,004	-
Depreciaciones y amortizaciones		743,341,019	545,635,753
Pérdida en venta y retiro de activos		11,051,784,548	104,281,835
Gasto por otras provisiones		2,159,315,842	476,785,924
Impuesto sobre la renta diferido		1,204,935,768	(11,300,014)
Ingreso por intereses		(95,874,742,841)	(28,499,512,495)
Gasto por intereses		40,384,050,096	14,751,865,720
Impuesto sobre la renta		2,868,756,507	216,187,829
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Valores negociables		(2,490,137,438)	1,950,098,425
Créditos y avances de efectivo		41,313,245,606	14,238,595,629
Cuentas por cobrar		757,253,356,896	-
Bienes realizables		(859,248,811)	302,704,851
Otros activos		2,171,969,689	26,243,646,035
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		-	20,853,331,070
Otras cuentas por pagar y provisiones		(8,369,308,673)	(29,745,486,902)
Otros pasivos		(9,127,565,286)	(4,273,680,655)
Intereses recibidos		95,105,945,508	28,501,763,809
Intereses pagados		(39,434,696,040)	(15,847,089,468)
Impuestos pagados		139,393,117	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		70,723,449,312	32,365,470,784
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(39,714,868,409)	(1,474,552,112,415)
Disminución en instrumentos financieros		10,223,163,239	1,465,248,339,709
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(868,524,953)	(293,671,685)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		(30,360,230,123)	(9,597,444,391)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		1,978,222,600,640	97,365,911,443
Pago de obligaciones		(2,031,015,487,731)	(125,104,861,255)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		(52,792,887,091)	(27,738,949,812)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(12,429,667,902)	(4,970,923,419)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	376,000,381,936	314,820,226,479
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	363,570,714,034	309,849,303,060

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Scotiabank de Costa Rica, S.A. (el Banco) es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. El domicilio legal de la Compañía es Avenida de las Américas Sabana Norte, San José, República de Costa Rica.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica S.A., sociedad que a su vez pertenece en un 13,120054% a Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A. y a BNS Internacional, S.A. (compañía domiciliada en Panamá) en un 86,879917%, (86,879917% en diciembre y junio de 2018), las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

Scotiabank de Costa Rica, S.A., es una institución que, por dedicarse a actividades de intermediación financiera en el mercado costarricense, se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos del público mediante la emisión de certificados de inversión, apertura de cuentas de ahorros y cuentas corrientes. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema “SWIFT”, cajas de seguridad y demás operaciones bancarias.

Al 30 de junio de 2019, Scotiabank de Costa Rica, S.A., cuenta con 1.768 empleados (1.846 al 31 de diciembre y 1.237 al 30 de junio de 2018), mantiene en funcionamiento 38 sucursales (41 sucursales al 31 de diciembre y 37 en junio de 2018) y dispone de una red de 210 cajeros automáticos (211 al 31 de diciembre y 214 al 30 de junio de 2018). El Banco tiene a disposición de sus clientes, de los entes reguladores y del público en general, la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados en su página en Internet, cuya dirección es www.scotiabankcr.com.

El 1 de julio de 2018 la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. llevó a cabo la fusión por absorción de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., según autorización mediante oficio CNS-142/04 del 27 de junio de 2018, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero (véase nota 32).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota e (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

En atención las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación administrada. Al 30 de junio de 2019, ese tipo de cambio se estableció en ¢576.72 y ¢583.64 (¢604.39 y ¢611.75 en diciembre y ¢563.44 y ¢570.081 al 30 de junio de 2018).

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Al 30 de junio de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢576.72 (¢604,39 al 31 de diciembre y ¢563.44 al 30 de junio de 2018 respectivamente). A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢440.3787 por CAD\$ (¢443,1662 en diciembre y ¢427.7883 en junio de 2018) y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢656.4227 por euro (¢693.1145 en diciembre y ¢656.6893 al 30 de junio de 2018). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Banco reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Clasificación*

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable, y es usado por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses estén atrasados en más de 90 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizadas dependiendo de su clasificación tanto mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos y que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables, un vencimiento fijo y porque se tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del año un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(f) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueron vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro de uso, según corresponda; se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. En el caso de los bienes adquiridos a partir de setiembre 2010, este registro contable de estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 años

iv. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general del Banco, ya que éste no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Otros activos

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa a la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el valor recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede el valor recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos futuro de efectivo que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(j) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(l) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Banco asigna semestralmente el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(m) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente y autorizado por el colegio respectivo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

(n) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de las provisiones por millas y puntos de tarjetas de crédito.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define un crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos: los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 27.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

(p) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(q) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

(r) Gasto por arrendamientos operativos

Los gastos por arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(s) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos diferidos por impuesto se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(u) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de junio y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Programa Internacional de Adquisición de Acciones para los empleados

El Banco brinda a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones de The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y el Banco contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para el Banco.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Programa Global de Incentivo

La Compañía otorga a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(v) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Disponibilidades			
Encaje mínimo legal	255 199 535 141	276 401 246 690	223 883 687 259
Giros y transferencias por pagar	994 335 643	975 282 889	673 578 187
	<u>256 193 870 784</u>	<u>277 376 529 579</u>	<u>224 557 265 446</u>
Inversiones			
Garantía cámara de compensación	1 159 555 539	1 753 863 023	1 116 991 628
Depósitos en garantía para recaudar servicios públicos	142 055 958	126 487 451	-
Otras garantías	27 098 691	9 720 335 381	26 605 548
	<u>1 328 710 188</u>	<u>11 600 685 855</u>	<u>1 143 597 176</u>
Préstamos			
Requisito para capturar en cuentas a la vista Artículo 59 LOSBN 1644	63 327 674 656	61 570 534 114	61 150 486 073
Subtotal	<u>63 327 674 656</u>	<u>61 570 534 114</u>	<u>61 150 486 073</u>
Productos por cobrar			
Sobre inversiones comprometidas	11 292 525	75 305 878	7 595 867
Subtotal	<u>11 292 525</u>	<u>75 305 878</u>	<u>7 595 867</u>
Otros activos			
Depósitos en garantía	360 338 087	249 675 450	162 233 075
Subtotal	<u>360 338 087</u>	<u>249 675 450</u>	<u>162 233 075</u>
Total activos sujetos a restricciones	<u>321 221 886 240</u>	<u>350 872 730 876</u>	<u>287 021 177 637</u>

De acuerdo con la legislación bancaria costarricense, el Banco mantiene un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros. (Véase nota 4).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como siguen:

		30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Activos				
Disponibilidades	¢	1 405 841 179	470 420 756	1 287 164 703
Cartera de créditos		1 701 039 377	1 628 540 509	10 672 180 548
Cuentas y productos por cobrar		1 265 884 016	4 772 972 064	1 189 034 210
Total activos	¢	4 372 764 572	6 871 933 329	13 148 379 461
Pasivos				
Obligaciones con el público	¢	1 335 957 044	2 772 252 419	16 600 781 239
Otras obligaciones financieras		277 974 526 243	376 958 520 335	162 256 497 905
Otras cuentas por pagar		3 055 084 949	3 501 759 003	2 108 724 487
Total pasivos	¢	282 365 568 236	383 232 531 757	180 966 003 631
Gastos				
Gastos financieros	¢	197 450 182	298 356 067	1 501 146 959
Gastos operativos		5 234 159 595	9 489 427 214	1 330 556 819
Total gastos	¢	5 431 609 777	9 787 783 281	2 831 703 778
Ingresos				
Ingresos financieros	¢	72 127 219	144 254 437	94 281 208
Ingresos operativos		4 749 759 540	8 033 031 779	1 023 250 967
Total ingresos	¢	4 821 886 759	8 177 286 216	1 117 532 175

Al 30 de junio de 2019, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢1.194.734.245 (¢1.425.470.997 al 31 de diciembre y ¢1.105.099.750 al 30 de junio de 2018).

Los ingresos y gastos operativos con partes relacionadas corresponden a cobros y pagos que se realizan a las compañías relacionadas que operan tanto a nivel local como en países tales como El Salvador, México, Colombia, Perú, Chile, República Dominicana, y Canadá.

Los gastos operativos corresponden a los servicios corporativos de administración y técnicos (TSA), servicios de reconciliación de procesamiento de tarjetas de débito y crédito, cobranza y servicio al cliente, servicios de tecnología de información y servicios de almacenamiento, administración y procesamiento de datos en un Data Center Consolidation, entre otros.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos operativos corresponden al cobro de servicios corporativos por el uso de la plataforma bancaria, alquiler de espacios físicos y servicios administrativos. Los servicios prestados a relacionadas del exterior corresponden principalmente a servicios de tecnología de la información, administración regional de riesgo y otros servicios administrativos, así como reintegros de servicios contratados a terceros para el proyecto de integración.

Al 30 de junio de 2019, los grupos de interés económico vinculados con Scotiabank de Costa Rica, S.A., según el Acuerdo SUGEF 4-04 son los siguientes:

- Scotia Leasing Costa Rica, S.A.
- Scotia Safe, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)
- Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Scotia Leasing Panamá, S.A.
- Scotia Leasing Honduras, S.A.
- Scotia Leasing Guatemala, S.A.
- Scotia Corredora de Seguros, S.A.
- Grupo BNS de Costa Rica, S.A.
- BNS Internacional, S.A.
- Corporación Mercabán de Costa Rica, S.A.
- Portic de Sotosal, S.A.
- The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (Fusionado con Scotiabank de Costa Rica S.A., el 01/07/2018)
- Scotia Tarjetas de Costa Rica, S.A. (Fusionado con Scotiabank de Costa Rica S.A., el 01/07/2018)

Adicionalmente, son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

		30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Efectivo	¢	31 408 193 125	30 806 545 311	25 511 176 609
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		263 844 176 065	282 386 572 864	231 722 840 417
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1 770 607 703	1 448 695 720	2 534 657 910
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		16 342 549 477	19 841 040 161	18 374 148 675
Documentos de cobro inmediato		2 939 307 593	3 451 081 617	3 688 134 822
Disponibilidades restringidas		68 792 783	-	-
Total disponibilidades	¢	<u>316 373 626 746</u>	<u>337 933 935 673</u>	<u>281 830 958 433</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

		30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Disponibilidades	¢	316 373 626 746	337 933 935 673	281 830 958 433
Inversiones altamente líquidas		47 197 087 289	38 066 446 263	58 632 910 536
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢	<u>363 570 714 035</u>	<u>376 000 381 936</u>	<u>340 463 868 969</u>

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de requerimiento de encaje se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

previas. El monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena), es el siguiente:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
En moneda nacional	¢ 52 931 630 622	59 287 916 247	54 663 720 410
En moneda extranjera	202 267 904 519	217 113 330 443	169 219 966 849
Total encaje legal requerido	¢ 255 199 535 141	276 401 246 690	223 883 687 259

Al 30 de junio de 2019, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdo de reventa, por un total ¢39.107.574.844 y US\$79.926.711 (¢446.190.713 y US\$62.245.000 al 31 de diciembre y ¢20.956.562.387 y US\$84.621.796 al 30 de junio de 2018) con un rendimiento anual de 0,00% y 8,70% para colones costarricenses y 0,00% y 7,83% para dólares estadounidenses (6,38% y 6,47 para colones costarricenses y 0,30% y 5,25% para dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 4,86% y 6,12% para colones costarricenses y 0,75 y 2,86% para dólares estadounidenses al 30 de junio de 2018), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Mantenidas para negociar	¢ 4 022 714 722	1 532 577 284	14 325 449 233
Disponibles para la venta	154 754 400 706	117 468 719 272	135 333 887 464
Subtotal	158 777 115 428	119 001 296 556	149 659 336 697
Productos por cobrar	544 101 574	605 052 037	427 416 715
Total inversiones	¢ 159 321 217 002	119 606 348 593	150 086 753 412

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones mantenidas para negociar por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad relacionada del país	¢ 361 597 817	373 727 077	401 212 074
Fondos de inversión abiertos en colones administrados por una entidad del país	3 661 116 905	866 436 504	12 625 025 492
Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad del país	-	292 413 703	1 299 211 667
Total inversiones mantenidas para negociar por emisor	¢ 4 022 714 722	1 532 577 284	14 325 449 233

Las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan en el siguiente cuadro:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 85 374 004 785	73 348 594 442	63 008 197 489
Banco Central de Costa Rica	25 084 550	25 004 011	19 670 197 820
Entidades financieras	169 154 361	144 530 876	17 624 000
Emisores privados	-	9 695 497	8 929 590
Operaciones de recompra	34 582 957 010	13 301 411 995	30 132 938 565
Subtotal emisores del país	120 151 200 706	86 829 236 821	112 837 887 464
<u>Emisores del exterior:</u>			
Gobiernos	-	419 982 451	-
Entidades financieras	34 603 200 000	30 219 500 000	22 496 000 000
Subtotal emisores del exterior	34 603 200 000	30 639 482 451	22 496 000 000
Total inversiones disponibles para la venta por emisor	¢ 154 754 400 706	117 468 719 272	135 333 887 464

Al 30 de junio de 2019, las inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢1.328.710.188, (¢11.600.685.855 al 31 de diciembre y ¢1.143.597.176 para el 30 de junio de 2018) se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país. (Véase nota 2).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2019, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre en un 0,00% y 8,70% anual, para los títulos en colones costarricenses y entre 0,00 y 7,83% anual, para los títulos en dólares estadounidenses (entre 6,35% y 14,62% anual, para los títulos en colones costarricenses y entre 0,30 y 7,83% anual, para los títulos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 8,70% anual, para los títulos en colones costarricenses y 6,38% anual, para los títulos en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2018).

Durante el año terminado al 30 de junio, la ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta es como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Liquidación de ganancia realizada en la venta de valores disponibles para la venta	¢ -	37 683 809	35 882 050
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	<u>(2 267 724)</u>	<u>(20 820 850)</u>	<u>(1 605 513)</u>
Ganancia neta	<u>¢ (2 267 724)</u>	<u>16 862 959</u>	<u>34 276 537</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Cartera de crédito

a) Origen de la cartera de préstamos

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Cartera de crédito originada por el banco	¢ 1 400 255 246 611	1 469 273 374 828	1 269 553 608 824
Cartera de crédito comprada	220 068 407 150	264 524 965 302	65 756 196 496
Subtotal cartera de crédito	<u>1 620 323 653 761</u>	<u>1 733 798 340 130</u>	<u>1 335 309 805 320</u>
Productos por cobrar	22 828 944 428	21 999 196 632	13 869 478 883
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(61 716 671 700)	(61 357 303 429)	(35 630 331 315)
	<u>¢ 1 581 435 926 489</u>	<u>1 694 440 233 333</u>	<u>1 313 548 952 888</u>

Al 30 de junio de 2019, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 11,55% y 49,90% en colones costarricenses y 9,28% y 35,20% en dólares estadounidenses (entre 3,00% y 49,9% en colones costarricenses y 4,75% y 35,20% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre y entre 5,95% y 25% en colones costarricenses y entre 5,00% y 14,25% en dólares estadounidenses al 30 de junio 2018)

Al 30 de junio de 2019 la cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A (julio 2018) cuyo saldo a la fecha es de ¢137.432.300.228 y US\$205.006.019 y Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo de 2019 es por ¢35.899.242.853 y US\$53.959.405

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A (julio 2018) cuyo saldo a la fecha es de ¢165.764.196.008 yUS\$44.464.704 y Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo de 2019 es por ¢37.498.968.463 y US\$56.896.670.

Al 30 de junio de 2018 la cartera comprada incluye cartera adquirida en el proceso de compra y fusión de Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo de 2019 es por ¢33.235.026.164 y US\$59.493.771.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores: incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Saldo al inicio del año	¢ 61 357 303 368	32 584 851 287	32 584 851 287
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	26 525 375 172	36 697 677 968	9 102 420 377
Cancelación de créditos contra estimación	(21 330 236 688)	(21 281 690 803)	(4 921 251 587)
Disminución de estimación de cartera de créditos	(3 060 799 996)	(2 925 040 425)	(992 719 504)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	(1 774 970 156)	689 873 397	(142 969 258)
estimación para créditos contingentes	-	15 591 632 005	-
	¢ <u><u>61 716 671 700</u></u>	<u><u>61 357 303 429</u></u>	<u><u>35 630 331 315</u></u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Estimación por deterioro de créditos contingentes

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, es como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Saldo al inicio del año	¢ 244 055 077	261 175 029	261 175 029
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes	60 000 000	146 176 990	72 677 001
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	(44 950 989)	(188 899 995)	(119 899 999)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	(8 590 927)	12 997 590	(1 370 243)
Estimaciones reclasificadas desde estimación para cartera de	-	12 605 463	-
	¢ <u>250 513 161</u>	<u>244 055 077</u>	<u>212 581 788</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de junio, el detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Comisiones por cobrar	80,012,858	77,808,660	80,739,127
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (nota 3)	1,266,375,913	4,772,972,064	2,457,573,371
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	13,198,003,276	13,075,359,887	-
Otras cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	525,471,964	1,040,600,670	75,301,392
Otros gastos por recuperar	280,340,662	137,972,710	183,190,443
Cuentas por cobrar al INS	50,387,096	25,893,661	21,764,210
Operaciones por cobrar ATH	20,596,688	7,533,469	44,647,521
Otras cuentas por cobrar diversas	142,130,729	7,449,429,314	39,629,508
	1,018,927,139	8,661,429,824	364,533,074
Subtotal	15,563,319,186	26,587,570,435	2,902,845,572
Estimación por deterioro	(332,197,543)	(284,061,597)	(85,758,561)
Total cuentas y comisiones por cobrar	15,231,121,643	26,303,508,838	2,817,087,011

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio, el movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Saldo al inicio del año	¢ 284 061 597	98 307 337	98 307 337
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	640 341 316	669 979 710	179 066 362
Eliminación de cuentas y comisiones por cobrar contra estimación	-	(80 198 218)	-
Disminución de la estimación de otras cuentas por cobrar	(573 743 271)	(560 108 739)	(191 108 740)
Efecto por conversión de saldos en moneda extranjera	(18 462 099)	7 752 563	(506 398)
Estimaciones reclasificadas provenientes de la migración	-	148 328 944	-
	¢ <u>332 197 543</u>	<u>284 061 597</u>	<u>85 758 561</u>

8. Bienes realizables

Al 30 de junio, los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos:			
Bienes inmuebles	¢ 12 356 041 540	12 232 071 519	11 059 859 269
Otros bienes	877 338 462	1 160 847 587	998 309 722
Subtotal	<u>13 233 380 002</u>	<u>13 392 919 106</u>	<u>12 058 168 991</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables	(7 891 895 274)	(7 225 389 667)	(8 474 805 649)
	¢ <u>5 341 484 728</u>	<u>6 167 529 439</u>	<u>3 583 363 342</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal es como sigue:

		30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Saldo al inicio del año	¢	7 225 389 667	8 078 669 284	8 078 669 284
Incremento en la estimación		1 440 832 870	1 581 176 899	817 121 395
Cargos por venta o retiro de bienes realizables		(700 418 931)	(810 554 076)	(420 985 030)
Disminución de la estimación		(73 908 332)	(2 488 482 964)	-
Estimaciones reclasificadas provenientes de migración		-	864 580 524	-
	¢	<u>7 891 895 274</u>	<u>7 225 389 667</u>	<u>8 474 805 649</u>

9. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	31-dic-2018	Adiciones	Retiros	30-Jun-2019
<u>Costo</u>				
Terreno	2 651 832 468	-	(1 174 888 000)	1 476 944 468
Edificios e instalaciones	9 032 472 130	-	(4 564 817 631)	4 467 654 499
Mobiliario y equipo	7 150 914 598	184 673 944	(836 200)	7 334 752 342
Equipos de cómputo	14 573 814 308	614 643 540	(52 949 112)	15 135 508 736
Vehículos	526 385 784	69 207 470	-	595 593 254
Subtotal	<u>33 935 419 289</u>	<u>868 524 954</u>	<u>(5 793 490 943)</u>	<u>29 010 453 299</u>
Depreciación acumulada	<u>(19 342 059 803)</u>	<u>(1 004 847 614)</u>	<u>1 496 319 237</u>	<u>(18 850 588 180)</u>
	<u>14 593 359 486</u>	<u>(136 322 660)</u>	<u>(4 297 171 706)</u>	<u>10 159 865 119</u>
<u>Revaluación</u>				
Del costo	13 549 921 230	-	(8 532 924 635)	5 016 996 595
Depreciación acumulada	<u>(2 032 551 050)</u>	<u>(79 453 781)</u>	<u>1 778 311 793</u>	<u>(333 693 039)</u>
Revaluación neta	<u>11 517 370 180</u>	<u>(79 453 781)</u>	<u>(6 754 612 842)</u>	<u>4 683 303 556</u>
	<u>26 110 729 666</u>	<u>(215 776 441)</u>	<u>(11 051 784 548)</u>	<u>14 843 168 675</u>

El gasto por depreciación durante el periodo terminado al 30 de junio de 2019, fue de ¢1.084.301.396 y se cargó a los resultados del periodo.

El 27 de junio de 2019, se realizó la venta de dos de los edificios propiedad de Scotiabank de Costa Rica, S.A., por un monto neto de ¢11.013.097.315

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según lo establecido en las regulaciones locales la entidad debe realizar la valoración de sus activos productivos al menos cada cinco años. De acuerdo con lo anterior, en el 2018 se llevó a cabo la evaluación de los valores de mercado de terrenos, edificios e instalaciones que poseía The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., por medio de la evaluación de un perito independiente, con corte al 30 de abril de 2018. Como resultado de ese estudio se determinó incrementos en el valor razonable de los terrenos, edificios e instalación por un monto de ¢2.350.671.971 y ¢219.087.486, respectivamente, (para un total de ¢2.569.759.457). Adicionalmente y como resultado de la contabilización de esa revaluación o actualización del valor de esos activos se registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de ¢65.726.246. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

	31-dic-2017	Adiciones	Retiros	30-jun-2018
<u>Costo</u>				
Terreno	1 405 990 980			1 405 990 980
Edificios e instalaciones	4 717 803 912			4 717 803 912
Mobiliario y equipo	2 042 885 509	123 797 836	(867 367)	2 165 815 980
Equipos de cómputo	5 933 081 526	1 302 954 645	(110 210 652)	7 125 825 517
Vehículos	535 399 126	73 040 825	(135 043 514)	473 396 437
Subtotal	14 635 161 053	1 499 793 306	(246 121 533)	15 888 832 826
Depreciación acumulada	(5 451 892 409)	(1 232 450 115)	122 813 477	(6 561 529 046)
	9 183 268 644	267 343 191	(123 308 056)	9 327 303 780
<u>Revaluación</u>				
Del costo	8 852 190 770	-	-	8 852 190 770
Depreciación acumulada	(1 662 853 028)	(61 664 007)	-	(1 724 517 034)
Revaluación neta	7 189 337 742	(61 664 007)	-	7 127 673 734
	16 372 606 386	205 679 184	(123 308 056)	16 454 977 514

El gasto por depreciación durante el año terminado al 30 de junio de 2018, fue de ¢737.481.224 y se cargó a los resultados del año.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Otros activos

Al 30 de junio, el detalle de otros activos es como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
<u>Cargos diferidos</u>			
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo	593 689 411	706 202 785	802 993 709
Costo de pre emisión de instrumentos financieros	765 976 086	-	-
Otros cargos diferidos	-	-	-
Subtotal cargos diferidos	<u>1 359 665 497</u>	<u>706 202 785</u>	<u>802 993 709</u>
<u>Activos Intangibles</u>			
Software	624 959 222	759 760 019	973 094 043
Otros bienes intangibles	194 479 815	228 965 834	238 670 136
Subtotal activos intangibles	<u>819 439 037</u>	<u>988 725 853</u>	<u>1 211 764 179</u>
<u>Otros activos</u>			
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	313 244 531	517 599 102	806 930 062
Impuestos pagados por anticipado	-	2 090 430 644	533 498 566
Póliza de seguros pagada por anticipado	200 909 895	43 292 507	233 721 278
Otros gastos pagados por anticipado	1 563 530 466	1 806 734 087	1 178 342 203
Papelería, útiles y otros materiales	438 268 457	231 426 689	140 726 857
Biblioteca y obras de arte	16 945 602	16 945 602	16 945 602
Construcciones en proceso	4 338 329 698	3 943 949 657	2 289 320 510
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	605 632 578	341 880 560	322 388 009
Operaciones pendientes de imputación	8 039 623 729	8 946 935 081	4 483 216 643
Cuentas recíprocas internas	-	-	1 484 664
Depósitos en garantía	360 338 086	249 675 450	162 233 075
	<u>15 876 823 042</u>	<u>18 188 869 379</u>	<u>10 168 807 469</u>
Total otros activos	<u>18 055 927 576</u>	<u>19 883 798 017</u>	<u>12 183 565 357</u>

Al 30 de junio, los gastos cargados a resultados del periodo, relacionados con depreciación y amortización de otros activos fueron:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	112 513 374	247 222 407	123 783 463
Amortización de software	228 447 004	574 236 521	254 630 777
Total gasto por amortización de otros activos	<u>340 960 378</u>	<u>821 458 928</u>	<u>378 414 240</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones con el público

Al 30 de junio, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
<u>A la vista</u>			
Captaciones			
Cuentas corrientes	¢ 286 725 376 683	309 702 539 521	266 787 622 443
Cheques certificados	6 774 733	10 112 565	13 890 089
Depósitos de ahorro a la vista	51 222 787 766	55 884 228 636	38 591 062 183
Captaciones a plazo vencidas	2 576 345 217	4 146 333 298	1 835 677 686
Depósitos over night	9 826 043 721	6 962 119 279	15 022 515 307
Subtotal captaciones	<u>350 357 328 120</u>	<u>376 705 333 299</u>	<u>322 250 767 708</u>
Otras obligaciones con el público			
Acreeedores por documentos de cobro inmediato	2 355 817 527	1 111 336 001	1 627 781 464
Giros y transferencias por pagar	994 335 643	975 282 889	673 578 187
Cheques de gerencia	2 316 270 812	823 762 137	977 534 396
Obligaciones diversas a la vista con el público	94 462 767	161 243 717	89 821 446
	<u>5 760 886 749</u>	<u>3 071 624 744</u>	<u>3 368 715 493</u>
Subtotal a la vista	<u>356 118 214 869</u>	<u>379 776 958 043</u>	<u>325 619 483 201</u>
<u>A plazo</u>			
Captaciones			
Captaciones a plazo con el público	943 442 924 712	856 405 426 788	724 656 972 206
Captaciones a plazo afectadas en garantía	63 583 076 605	68 521 899 118	63 324 868 784
Subtotal captaciones	<u>1 007 026 001 317</u>	<u>924 927 325 906</u>	<u>787 981 840 990</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>10 488 171 356</u>	<u>8 903 233 731</u>	<u>8 171 815 363</u>
Total obligaciones con el público	<u>¢ 1 373 632 387 542</u>	<u>1 313 607 517 680</u>	<u>1 121 773 139 554</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los saldos de la emisión de bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes. Al 30 de junio de 2019, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ₡118.175.000.000 y US\$62.459.000 (₡82.125.000.000 y US\$49.959.000 al 31 de diciembre de 2018 y ₡98.300.000.000 y US\$74.959.000 al 31 de junio de 2018) y con tasas entre 7,90% y 9,24% anual en colones costarricenses y entre 4,35% y 5,43% anual en dólares estadounidenses (entre 7,50% y 9,24% anual en colones costarricenses y entre 4,89% y 5,43% anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre y entre 7,25% y 9,24% en colones costarricenses y entre 4,35% y 5,43% en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2018).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años, Al 30 de junio de 2019, los certificados denominados en colones costarricenses devengan un interés anual que oscila entre 0,571% y 7,717% (entre 3,42% y 12,1195 para diciembre de 2018 y entre 3,42% y 11,25% al 30 de junio); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan un interés anual que oscila entre 0,261% y 0,353% (entre 0,22% y 6,52% en diciembre de 2018 y entre 0,44% y 5,70% al 30 de junio de 2018).

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado

El detalle de los depósitos a la vista de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	30-Jun-2019		31-Dic-2018		30-Jun-2018	
	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto
<u>A la vista:</u>						
Registradas en obligaciones con el público						
Depósitos del público	171002	¢ 347 780 982 903	169605	¢ 372 559 000 001	144908	¢ 320 415 090 021
Depósitos restringidos e inactivos	121	2 576 345 217	197	4 146 333 298	83	1 835 677 687
Otras obligaciones	-	5 760 886 749	-	3 071 624 744	-	3 368 715 493
Subtotal	<u>171123</u>	<u>356 118 214 869</u>	<u>169802</u>	<u>379 776 958 043</u>	<u>144991</u>	<u>325 619 483 201</u>
Registradas en obligaciones con entidades						
Depósitos de otras entidades financieras	54	25 244 167 544	57	48 447 450 563	63	45 264 479 015
Depósitos de entidades estatales	-	-	1	9 400 000 000	-	-
Restringidos e inactivos	-	343 935 534	-	-	1	28 431 937
Subtotal	<u>54</u>	<u>25 588 103 078</u>	<u>58</u>	<u>57 847 450 563</u>	<u>64</u>	<u>45 292 910 952</u>
Total obligaciones con clientes a la vista	<u>171177</u>	<u>¢ 381 706 317 947</u>	<u>169860</u>	<u>¢ 437 624 408 606</u>	<u>145055</u>	<u>¢ 370 912 394 153</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de los depósitos a plazo de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	30-Jun-2019		31-Dic-2018		30-Jun-2018	
	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto acumulado	Nro.	Monto
<u>A plazo:</u>						
Registradas en obligaciones con el público						
Dépositos del público	7709	¢ 943 432 924 711	7654	¢ 856 394 126 792	7265	¢ 723 810 512 206
Depósitos restringidos e inactivos	1715	63 583 076 606	1785	68 521 899 114	1876	63 324 868 784
Subtotal	9425	1 007 026 001 317	9439	924 916 025 906	9143	787 981 840 990
Registradas en obligaciones con entidades						
Depósitos de otras entidades financieras	9	309 341 751 364	12	23 484 317 402	16	32 659 182 747
Subtotal	9	309 341 751 364	12	23 484 317 402	16	32 659 182 747
Total obligaciones con clientes a plazo	9434	¢ 1 316 367 752 681	9451	¢ 948 411 643 308	9159	¢ 820 641 023 737

12. Obligaciones con entidades

Al 30 de junio, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Obligaciones a la vista:			
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 21 120 717 345	40 305 603 326	37 489 901 048
Captaciones a plazo vencidas	343 935 534	-	28 431 937
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas	4 123 450 199	8 141 847 237	7 774 577 967
	<u>25 588 103 078</u>	<u>48 447 450 563</u>	<u>45 292 910 952</u>
Obligaciones a plazo:			
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	32 473 135 653	22 270 313 711	21 567 193 223
Préstamos de entidades financieras del país	14 332 571 664	14 604 239 815	7 791 414 684
Préstamo con DEG	9 612 000 769	12 087 800 604	-
FARGO BANK N A SAN FRANCISCO CALIFORNIA	12 926 792 397	15 109 750 000	-
Préstamo con Wells Fargo Bank, N.A.	720 900 000	8 310 362 500	4 084 940 000
Préstamo con Citizen	2 162 700 000	6 799 387 500	-
Préstamo con ECO	1 647 769 781	2 590 241 476	-
Préstamo con Bladex	7 209 000 000	5 076 796 825	9 161 188 447
Préstamo con Landeshbank	3 725 020 817	18 012 099 076	-
Préstamo con Popular	-	4 532 925 000	-
Préstamo con Republick	720 900 000	2 266 462 500	-
Préstamo con SUMIMOTO	5 195 670 480	9 588 859 521	13 146 933 708
Préstamo con OPEC	6 488 100 000	9 065 850 000	-
Préstamo con IFC	30 895 714 534	-	890 235 200
Préstamo con Export	1 441 800 000	-	3 473 044 160
Préstamo con Bank of America N A NEW YORK	720 900 000	2 266 462 500	3 521 500 000
Préstamo con International Finance Corporation (IFC)	-	38 853 642 987	42 258 000 000
Préstamo con Corporación	455 608 800	716 202 150	-
Otros préstamos de entidades financieras del exterior	-	-	52 123 009 526
Obligaciones entidades financieras relacionadas	276 868 615 711	376 654 292 865	258 188 769 485
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	-	9 400 000 000	-
Subtotal obligaciones a plazo	<u>407 597 200 606</u>	<u>558 205 689 030</u>	<u>416 206 228 433</u>
Financiamientos de organismos internacionales	1 441 800 000	4 532 925 000	6 338 700 000
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	188 137 598	524 099 206	332 128 948
Subtotal otras obligaciones con entidades	<u>1 629 937 598</u>	<u>5 057 024 206</u>	<u>6 670 828 948</u>
Subtotal	<u>434 815 241 282</u>	<u>611 710 163 799</u>	<u>468 169 968 333</u>
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	2 312 169 567	2 947 753 136	2 061 893 626
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 437 127 410 849</u>	<u>614 657 916 935</u>	<u>470 231 861 959</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2019, las otras obligaciones financieras registran tasas de interés anual en colones en 8,55% (en colones entre 4,57% y 8,69% y en dólares estadounidenses entre 3,21% y 5,43% al 31 de diciembre 2018 y en colones 8,25% y entre 2,41% y 5,75% al 30 de junio de 2018).

Vencimientos de obligaciones con entidades

El siguiente detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Menos de un año	¢ 290 132 915 955	436 702 071 556	357 978 132 501
De 1 a 2 años	77 829 430 414	95 664 582 715	54 600 882 347
De 2 a 3 años	30 466 477 103	56 084 065 206	26 564 479 872
De 3 a 4 años	9 205 675 329	8 781 358 726	16 666 442 517
De 4 a 5 años	16 260 148 284	3 229 812 961	6 347 390 860
Más de 5 años	10 920 594 197	11 248 272 635	6 012 640 236
Subtotal	434 815 241 282	611 710 163 799	468 169 968 333
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	2 312 169 567	2 947 753 136	2 061 893 626
Total Obligaciones con entidades financieras	¢ 437 127 410 849	614 657 916 935	470 231 861 959

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Impuesto sobre la renta diferido	318 891 926	509 733 202	1 162 711 759
Provisiones	5 192 630 960	4 182 338 003	3 535 993 780
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	5 585 533	5 853 517	-
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	2 337 256 685	-	-
Aportaciones patronales por Retenciones por orden judicial	65 581 956	65 581 956	-
Impuestos retenidos por pagar	1 206 191 459	1 991 028 530	750 712 171
Aportaciones laborales retenidas por pagar	769 270 394	1 509 501 472	572 127 656
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	495 110 360	70 276 936	36 902 381
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas (véase nota 3)	3 055 084 949	3 501 759 003	2 782 322 119
Operaciones sujetas a compensación	-	-	-
Vacaciones acumuladas por pagar	983 929 198	1 059 985 999	983 783 101
Aguinaldo acumulado por pagar	1 303 021 484	342 677 794	1 060 339 801
Otras cuentas y comisiones por pagar:			
Pólizas de seguro por pagar al INS	396 692 980	3 098 626 035	25 857 465
Cuentas por pagar relacionadas a captaciones a plazo	199 362 733	842 007 070	140 513 335
Saldos a favor de tarjetahabientes	3 969 970 309	5 303 859 552	509 362 348
Cheques vencidos en circulación	856 669 338	924 446 341	149 337 409
Recaudación de servicios públicos e impuestos	787 797 763	788 215 251	859 280 805
Otras cuentas por pagar diversas	6 210 265 507	5 580 911 055	2 224 025 023
Subtotal otras cuentas por pagar diversas	22 648 063 234	25 086 381 350	10 114 043 177
Total otras cuentas por pagar y provisiones	28 159 586 120	29 778 452 555	14 812 748 716

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del año terminado en esa fecha, es como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Gasto por impuestos sobre la renta			
Impuesto sobre la renta	¢ 2 868 756 507	216 187 829	216 187 829
Disminución del impuesto sobre la renta	-	216 187 829	-
Subtotal gasto impuesto sobre la renta	2 868 756 507	-	216 187 829
Impuesto sobre la renta diferido	1 204 935 768	45 200 056	22 600 028
Disminución de impuesto sobre la renta diferido	-	(670 892 939)	-
Subtotal del impuesto sobre la renta diferido	1 204 935 768	(625 692 883)	22 600 028
Total impuesto sobre la renta - neto	¢ <u>1 663 820 739</u>	<u>625 692 883</u>	<u>193 587 801</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta al 30 de junio de cada año.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (31%), se concilia como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 2,545,259,072	421,524,244	142,871,801
Más (menos)			
Gastos no deducibles	365,553,047	1,963,603,284	736,776,445
Ingresos no gravables	(3,187,754,455)	(1,688,369,029)	(674,989,731)
Participaciones sobre la utilidad	(148,533,108)	(24,923,899)	(11,070,714)
Efecto fiscal por venta de	2,100,596,197	-	-
Efecto por base impositiva	(11,300,014)	-	-
Total Impuesto sobre la renta	¢ <u>1,663,820,739</u>	<u>-</u>	<u>193,587,801</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2019 y diciembre y junio de 2018, el impuesto sobre la renta diferido es atribuible a la ganancia no realizada por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El impuesto sobre la renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Saldos migrados por fusión	¢	13 198 003 276	13 075 359 887	-
Total activos por Impuesto de renta diferido		<u>13 198 003 276</u>	<u>13 075 359 887</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos por impuesto de renta diferido</u>				
Revaluación de activos	¢	196 248 537	1 523 827 694	1 030 881 346
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones		<u>122 643 389</u>	<u>(1 014 094 492)</u>	<u>131 830 413</u>
Total pasivo por impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>318 891 926</u>	<u>509 733 202</u>	<u>1 162 711 759</u>

Un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

		Al 31 de diciembre 2018	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 30 de junio de 2019
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢	1 014 094 492	-	12 306 552 173	13 320 646 665
Estimaciones		-	-	-	-
Revaluación de activos		<u>(1 523 827 694)</u>	<u>1 720 076 231</u>	<u>-</u>	<u>196 248 537</u>
	¢	<u>(509 733 202)</u>	<u>1 720 076 231</u>	<u>12 306 552 173</u>	<u>13 516 895 202</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2017	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2018
Activo de impuesto de renta transferido por fusión	-	13 746 252 826	(670 892 939)	-	13 075 359 887
Pérdida no realizadas por valoración de inversiones	¢ 49 054 868	(12 981)	-	965 052 605	1 012 094 492
Estimaciones	-	-	-	-	-
Revaluación de activos	(1 317 142 199)	(957 087 142)	45 200 056	705 201 591	(1 523 827 694)
	¢ <u>(1 268 087 331)</u>	<u>12 789 152 703</u>	<u>(625 692 883)</u>	<u>1 670 254 196</u>	<u>12 563 626 685</u>

	Al 31 de diciembre de 2017	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 30 de junio de 2018
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢ (49 054 868)	-	(82 775 544)	(131 830 412)
Revaluación de activos	(1 219 032 463)	188 151 116	-	(1 030 881 347)
	¢ <u>(1 268 087 331)</u>	<u>188 151 116</u>	<u>(82 775 544)</u>	<u>(1 162 711 759)</u>

(b) Provisiones

Al 30 de junio, las provisiones se detallan como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Provisiones para obligaciones patronales	¢ 39 429 015	295 678 205	116 748 762
Provisiones por litigios pendientes	684 738 727	598 259 805	598 259 805
Provisiones por redención de millas sobre tarjetas de crédito	1 515 947 385	1 699 576 048	894 370 559
Provisión por Cashback	362 423 407	449 058 464	36 406 661
Provisión de Incentivo a colaboradores	2 200 457 202	750 130 259	-
Otras provisiones	389 635 224	389 635 222	1 890 207 993
Total provisiones	¢ <u>5 192 630 960</u>	<u>4 182 338 003</u>	<u>3 535 993 780</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
<u>Provisión para obligaciones patronales</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 295 678 205	360 059 892	360 059 892
Incremento en la provisión	382 500 000	980 828 920	-
Provisión utilizada	(638 749 190)	(1 045 210 607)	(243 311 130)
Saldo al final del año	<u>39 429 015</u>	<u>295 678 205</u>	<u>116 748 762</u>
<u>Provisiones por litigios pendientes</u>			
Saldo al inicio del año	<u>598 259 805</u>	<u>598 259 805</u>	<u>598 259 805</u>
Saldo al final del año	<u>684 738 727</u>	<u>598 259 805</u>	<u>598 259 805</u>
<u>Otras provisiones</u>			
Saldo al inicio del año	3 288 399 993	2 582 932 787	2 582 932 787
Incremento en la provisión	3 344 467 814	7 714 330 335	1 788 945 902
Provisión utilizada	(2 164 404 589)	(7 008 863 129)	(1 550 893 476)
Saldo al final del año	<u>4 468 463 218</u>	<u>3 288 399 993</u>	<u>2 820 985 213</u>
<u>Total provisiones</u>			
Saldo al inicio del año	4 182 338 003	3 541 252 484	3 541 252 484
Incremento en la provisión	3 813 446 736	8 695 159 255	1 788 945 902
Provisión utilizada	(2 803 153 779)	(8 054 073 736)	(1 794 204 606)
Total provisiones	¢ <u>5 192 630 960</u>	<u>4 182 338 003</u>	<u>3 535 993 780</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Otros pasivos

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los otros pasivos:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Ingresos financieros diferidos	¢ 6 875 992 040	6 696 325 369	6 042 905 717
Otros ingresos diferidos	157 941 364	273 910 575	411 025 401
Estimación por deterioro de créditos contingentes	250 513 161	244 055 077	212 581 788
Sobrantes de caja	21 774 048	52 867 961	14 082 846
Operaciones por liquidar	1 751 496 879	8 801 458 419	2 215 687 107
Otras operaciones pendientes de imputación	126 346 801	2 243 012 178	43 131 418
Total otros pasivos	¢ 9 184 064 293	18 311 629 579	8 939 414 277

15. Patrimonio

a) Capital Social

Al 30 de junio de 2019 y diciembre 2018, está representado por 427.372.354, acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un valor total de US\$427.372.354 (equivalentes a ¢226.449.722.072).

Al 30 de junio de 2018, está representado por 273.873.384, acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para un valor total de US\$273.873.384 (equivalentes a ¢139.319.891.406).

b) Superávit por revaluación

Al 30 de junio de 2019, el superávit por revaluación corresponde al incremento del valor razonable de los inmuebles, el cual se actualiza con base en el avalúo de un perito independiente y autorizado por el colegio respectivo.

El 27 de junio de 2019, se realizó la venta de dos de los edificios propiedad de Scotiabank de Costa Rica, S.A., lo cual generó una disminución del superávit por revaluación en ¢6.170.824.154,33

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, hubo un incremento en el superávit por revaluación debido al incremento del valor razonable de los inmuebles, el cual se actualizó con base en el avalúo de un perito independiente autorizado por el colegio respectivo realizado en el mes de mayo de 2018 por una de las empresas adquiridas The bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.

Al 30 de junio de 2018, el superávit por revaluación corresponde al incremento del valor razonable de los inmuebles, el cual se actualiza con base en el avalúo de un perito independiente y autorizado por el colegio respectivo.

c) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas de cada semestre para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 30 de junio de 2019, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢19.356.328.754 (¢18.606.701.145 al 31 de diciembre y ¢11.938.384.207 al 30 de junio de 2018, respectivamente). Esta asignación cesará cuando esa reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

d) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 30 de junio de 2019, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢6.714.961.030, (¢-96.888.001) en diciembre y ¢7.208.365.657 al 31 de junio de 2018).

Al 30 de junio de 2019, no se han pagado dividendos.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se pagaron dividendos por la suman de ¢1.000.000.000 y ¢900.000.000, según Acta de Asamblea General celebrada el 8 de junio de 2018 y 29 de setiembre de 2018, respectivamente.

Al 30 de junio de 2018, no se han pagado dividendos.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas y se detalla como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
<u>Acciones comunes:</u>			
Utilidad neta o pérdida	¢ 6,325,265,807	2,893,102,072	245,749,156
Promedio ponderado de acciones (denominador)	427,372,354	427,372,354	273,873,384
Utilidad por acción común	¢ <u>14.800</u>	<u>1.493</u>	<u>0.897</u>

17. Cuentas contingentes

El Banco mantiene contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Avales	¢ -	4 696 937 649	4 017 477 075
Garantías de cumplimiento	36 395 144 041	32 658 675 359	33 505 537 420
Garantías de participación	928 944 838	1 085 642 093	2 020 467 443
Otras garantías	11 223 340 012	12 465 248 660	13 587 608 494
Cartas de crédito emitidas no negociadas	4 042 006 442	9 079 535 591	4 990 694 267
Cartas de crédito confirmadas no negociadas	-	-	394 408 000
Líneas de crédito de utilización automática	382 747 028 033	394 664 474 387	158 584 146 009
Créditos pendientes de desembolsar	2 616 152 827	3 654 972 942	3 688 297 761
Total cuentas contingentes	¢ <u>437 952 616 193</u>	<u>458 305 486 681</u>	<u>220 788 636 469</u>

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes de las tarjetas de crédito.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Activos de los fideicomisos

El Banco es fiduciario en algunos contratos de fideicomiso, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantiza ninguno de esos activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, se detalla como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Disponibilidades	¢ 83 253 938 277	12 556 970 606	35 755 707 698
Inversiones en instrumentos financieros	93 374 123 529	113 374 094 954	108 681 479 787
Cartera de créditos	466 019 108 729	484 253 773 076	473 892 305 765
Cuentas y comisiones por cobrar	2 748 351 776	3 427 077 856	3 580 197 904
Bienes realizables	270 008 203 615	270 008 203 615	270 008 203 615
Participaciones en el capital de otras empresas	25 540 631 018	26 066 825 745	26 848 662 543
Inmuebles, mobiliario y equipo	108 706 495 599	99 281 981 652	81 704 419 549
Otros activos	748 373 243 267	765 127 978 495	728 286 346 863
Inversiones en propiedades	17 985 170 629	17 985 170 629	17 711 636 177
Total activos de los	¢ <u>1 816 009 266 439</u>	<u>1 792 082 076 628</u>	<u>1 746 468 959 901</u>

19. Avales bancarios

Al 30 de junio de 2019, diciembre y junio 2018 el Banco no había emitido avales bancarios.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan así:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 70 652 218 092	76 781 069 653	70 651 781 812
Garantías recibidas en poder de terceros	6 209 213 419 197	6 731 670 138 262	4 396 443 315 068
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	346 792 330 439	310 648 062 895	329 011 499 155
Cuentas liquidadas	176 340 253 108	144 680 199 538	29 338 209 104
Productos por cobrar en suspenso	2 947 608 904	2 655 441 577	2 260 044 897
Documentos de respaldo	1 073 194 544 706	1 116 660 038 737	1 052 333 620 935
Otras cuentas de registro	1 674 989 820 171	1 767 255 510 688	1 512 923 431 123
Subtotal	<u>9 554 130 194 617</u>	<u>10 150 350 461 350</u>	<u>7 392 961 902 094</u>
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	97 856 732 689	102 471 951 941	95 641 694 320
Subtotal	<u>97 856 732 689</u>	<u>102 471 951 941</u>	<u>95 641 694 320</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ <u><u>9 651 986 927 306</u></u>	<u><u>10 252 822 413 291</u></u>	<u><u>7 488 603 596 414</u></u>

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	30-Jun-2019	30-Jun-2019	30-Jun-2018	30-Jun-2018
Productos sobre créditos vigentes:				
Productos por sobregiros en cuenta corriente	¢ 4 982 217	11 318 013	3 500 217	6 446 142
Productos por préstamos con otros recursos	28 319 112 172	57 227 298 859	22 771 505 814	44 856 176 774
Productos por tarjetas de crédito	12 240 701 941	24 569 510 256	2 581 298 476	5 291 856 537
Productos por préstamos a la banca estatal	272 272 710	566 551 459	229 063 774	373 986 223
Productos por préstamos a partes relacionadas	24 513 889	57 402 778	22 492 885	67 538 632
Subtotal	<u>40 861 582 929</u>	<u>82 432 081 365</u>	<u>25 607 861 166</u>	<u>50 596 004 308</u>
Productos sobre créditos vencidos y en cobro judicial:				
Productos por préstamos con otros recursos	3 297 082 026	6 317 354 566	2 285 040 442	4 630 033 728
Productos por tarjetas de crédito	1 858 440 166	3 749 559 056	531 595 775	531 595 775
Subtotal	<u>5 155 522 192</u>	<u>10 066 913 622</u>	<u>2 816 636 217</u>	<u>5 161 629 503</u>
Total ingresos por cartera de crédito	¢ <u><u>46 017 105 121</u></u>	<u><u>92 498 994 987</u></u>	<u><u>28 424 497 383</u></u>	<u><u>55 757 633 811</u></u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>30-Jun-2019</u>	<u>30-Jun-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 933 096 224	1 797 568 386	716 889 793	1 355 821 022
Gasto por captaciones a plazo	14 773 078 248	28 126 592 530	10 308 856 464	20 400 477 856
	<u>¢ 15 706 174 472</u>	<u>29 924 160 916</u>	<u>11 025 746 257</u>	<u>21 756 298 878</u>

(b) Por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>30-Jun-2019</u>	<u>30-Jun-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 289 468 324	647 115 923	308 568 958	470 920 840
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	4 320 091 143	9 749 194 058	3 905 441 961	7 689 059 520
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	21 432 431	63 579 199	78 774 244	154 117 902
	<u>¢ 4 630 991 898</u>	<u>10 459 889 180</u>	<u>4 292 785 163</u>	<u>8 314 098 262</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto, es como sigue:

	30-Jun-2019	30-Jun-2019	30-Jun-2018	30-Jun-2018
<u>Ingreso por diferencias de cambio por:</u>				
Obligaciones con el público	85 846 321 299	167 763 138 565	700 661 523	7 749 243 305
Otras obligaciones	33 869 540 334	74 996 772 493	265 195 959	3 020 331 041
Otras cuentas por pagar y provisiones	2 074 286 301	4 163 277 569	16 376 454	181 828 165
Disponibilidades	44 307 023 518	98 360 074 506	486 266 799	732 415 821
Inversiones en instrumentos financieros	4 179 222 783	9 946 844 274	141 404 790	280 284 953
Créditos vigentes	49 761 802 301	118 595 642 129	2 557 038 467	3 681 837 682
Créditos vencidos y en cobro judicial	9 991 034 241	22 463 839 963	456 464 934	841 913 125
Cuentas y comisiones Cobrar	357 423 454 841	754 366 360 268	8 221 169 378	33 393 780 201
Total Ingreso (Gasto) por diferencial cambiario	587 452 685 618	1 250 655 949 767	12 844 578 304	49 881 634 293
<u>Gasto por diferencias de cambio por:</u>				
Obligaciones con el público	52 849 150 380	121 115 111 010	2 196 182 389	3 281 620 012
Otras obligaciones financieras	21 302 258 864	55 982 696 859	809 238 446	1 232 627 207
Otras cuentas por pagar y provisiones	355 992 931 298	750 285 642 877	8 396 278 594	33 386 143 277
Disponibilidades	53 792 032 826	111 958 463 630	304 104 039	2 162 098 665
Inversiones en instrumentos financieros	6 613 466 409	13 363 561 602	114 319 634	716 804 065
Créditos vigentes	81 935 878 144	165 111 500 029	694 301 868	8 445 819 323
Créditos vencidos y en cobro judicial	12 063 702 005	25 307 535 893	266 552 505	1 245 739 392
Cuentas y comisiones Cobrar	3 153 044 519	7 807 248 680	63 559 101	258 874 750
Total Ingreso (Gasto) por diferencial cambiario	587 702 464 445	1 250 931 760 580	12 844 536 576	50 729 726 691
Ganancia / Pérdida por diferencial cambiario	(249 778 827)	(275 810 813)	41 728	(848 092 398)

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. Comisiones por servicios

El detalle de los ingresos por comisiones es como sigue:

	30-Jun-2019	30-Jun-2019	30-Jun-2018	30-Jun-2018
Ingresos por comisiones:				
Por giros y transferencias ¢	461 777 069	940 156 877	421 231 193	822 034 354
Comercio exterior	472 071	1 612 490	506 149	732 119
Por administración de fideicomisos	280 733 659	570 931 244	275 112 964	575 499 483
Por cobranzas	920 383	2 968 690	2 370 430	5 827 060
Por otras comisiones de confianza	169 075 129	439 720 588	186 341 890	588 540 362
Por tarjetas de crédito	6 247 676 699	13 099 069 441	3 847 573 418	6 558 025 269
Por colocación de seguros	339 593 755	1 003 071 069	263 301 051	615 310 554
Por otras comisiones	4 482 748 548	9 363 232 297	914 327 291	1 573 316 582
¢	<u>11 982 997 313</u>	<u>25 420 762 696</u>	<u>5 910 764 386</u>	<u>10 739 285 783</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	30-Jun-2019	30-Jun-2019	30-Jun-2018	30-Jun-2018
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	6 475 767 203	12 921 444 123	4 984 994 591	10 301 666 482
Remuneraciones a directores y fiscales	55 257	2 475 377	7 018 855	7 018 855
Tiempo extraordinario	107 317 785	198 940 090	184 850 794	323 940 113
Viáticos	134 122 901	281 786 434	423 540 152	717 335 785
Décimotercer sueldo	564 585 673	1 124 111 245	430 996 627	903 460 312
Vacaciones	257 602 432	519 612 879	199 448 734	419 655 888
Incentivos	2 229 080	2 229 080	10 709 192	14 644 420
Otras retribuciones	1 843 825	4 753 579	20 747 255	30 386 687
Cargas sociales	1 485 162 735	2 970 966 011	1 151 489 230	2 373 389 182
Refrigerios	60 295 566	126 689 889	150 321 193	248 168 849
Vestimenta	17 223 053	21 664 873	7 484 752	8 795 575
Capacitación	15 354 231	61 654 944	37 739 667	107 384 672
Seguros para el personal	101 458 505	194 618 631	36 281 947	70 881 480
Fondo de capitalización laboral	295 811 827	592 322 251	227 400 957	476 774 102
Otros gastos de personal	256 379 262	526 929 355	229 687 435	477 624 992
	<u>9 775 209 335</u>	<u>19 550 198 761</u>	<u>8 102 711 381</u>	<u>16 481 127 394</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

26. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	30-Jun-2019	30-Jun-2019	30-Jun-2018	30-Jun-2018
Gastos por servicios	¢ 5,101,528,323	10,231,570,542	2,087,588,838	3,804,331,351
Gastos de movilidad y comunicaciones	483,504,258	915,459,683	332,008,193	574,232,149
Gastos de infraestructura	3,661,232,271	7,727,424,429	2,792,358,618	6,603,424,451
Gastos generales	3,285,870,682	5,259,481,032	1,479,657,637	2,770,657,367
	¢ <u>12,532,135,534</u>	<u>24,133,935,686</u>	<u>6,691,613,286</u>	<u>13,752,645,318</u>

27. Administración de riesgo

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo cambiario y
 - b. Riesgo de tasas de interés

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo de tecnologías de información
- Riesgo legal

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance de situación del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

riesgos a los cuales está expuesto el Banco, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, Comité Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.

El Banco también está sujeto a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración del Banco. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo.

i. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente por cualquier razón no cumple plenamente con honrar sus obligaciones contractuales.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio del Banco incorporan análisis formales y, de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Disponibilidades	¢ 316 373 626 746	337 933 935 673	281 830 958 433
Inversiones en instrumentos financieros	159 321 217 002	119 606 348 593	150 086 753 412
Cartera de créditos	1 581 435 926 489	1 694 440 233 333	1 313 548 952 888
Cuentas y comisiones por cobrar	16 402 131 927	26 303 508 838	2 817 087 011
Garantías otorgadas	48 547 428 891	50 906 503 761	53 131 090 432
Cartas de crédito emitidas no negociadas	4 042 006 442	9 079 535 591	4 990 694 267
Cartas de crédito confirmadas	-	-	394 408 000
Total	¢ 2 126 122 337 497	2 238 270 065 789	1 806 799 944 443

Las disponibilidades corresponden a efectivo en cajas, bóvedas y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

El Banco se expone a una concentración significativa de riesgo crediticio en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. El Banco administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

	Clientes			Bancos			Contingencias		
	30-jun-2019	31-dic-2018	30-jun-2018	30-jun-2019	31-dic-2018	30-jun-2018	30-jun-2019	31-dic-2018	30-jun-2018
<i>Créditos evaluados individualmente, con estimación:</i>									
A1	¢ 1 256 195 450 304	1 399 170 174 416	1 086 139 798 203	63 420 248 446	61 660 825 928	61 233 246 771	52 059 109 365	58 908 292 694	56 863 485 199
A2	7 678 348 646	7 027 591 800	4 832 515 491	-	-	-	2 273 228	6	1 794 562
B1	183 036 897 586	156 879 375 800	106 718 944 215	-	-	-	1 937 102 375	2 980 156 160	3 052 816 082
B2	4 507 741 642	4 186 304 000	4 572 933 011	-	-	-	57 672	2 382 288	433 083
C1	44 181 306 557	44 916 247 300	31 708 455 032	-	-	-	176 688 911	379 303 808	1 073 677 178
C2	3 808 547 890	4 566 475 900	4 097 580 376	-	-	-	-	60 439	56 344
D	13 121 676 293	11 493 166 218	8 118 687 574	-	-	-	1 213 374 088	1 343 981 931	1 250 719 739
E	67 202 380 831	65 897 375 400	41 757 123 530	-	-	-	106 479 744	112 310 095	105 200 607
Total	¢ 1 579 732 349 748	1 694 136 710 834	1 287 946 037 432	63 420 248 446		61 233 246 771	55 495 085 384	63 726 487 421	62 348 182 794
Estimación para créditos incobrables	(57 241 374 273)	(59 212 389 097)	(33 760 403 461)	(317 101 242)	(308 304 130)	(306 166 234)	(61 675 402)	(81 117 999)	(110 257 793)
Valor en libros	¢ 1 522 490 975 476	1 634 924 321 737	1 254 185 633 971	63 103 147 204		60 927 080 537	55 433 409 982	63 645 369 422	62 237 925 001
<i>Créditos al día, sin estimación:</i>									
A1	-	-	-	-	-	-	311 071 065 785	307 200 654 566	134 707 785 513
A2	-	-	-	-	-	-	755 973 245	740 348 644	379 261 004
B1	-	-	-	-	-	-	25 819 515 491	29 748 615 437	14 375 532 417
B2	-	-	-	-	-	-	228 827 867	226 489 563	238 136 891
C1	-	-	-	-	-	-	35 330 017 422	46 465 873 383	3 532 211 090
C2	-	-	-	-	-	-	94 413 231	80 021 642	53 782 140
D	-	-	-	-	-	-	1 747 712 558	2 002 185 755	2 782 886 961
E	-	-	-	-	-	-	7 410 005 202	8 114 810 268	2 370 857 663
Valor en libros	¢ -	-	-	-	-	-	382 457 530 802	394 578 999 257	158 440 453 679
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(4 158 196 185)	(1 836 610 202)	(1 563 761 620)	-	-	-	(188 837 759)	(162 937 078)	(102 323 995)
Valor en libros, neto	¢ 1 518 332 779 291	1 633 087 711 535	1 252 621 872 351	63 103 147 204		60 927 080 537	437 702 103 025	458 061 431 601	220 576 054 685

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Adicionalmente, a partir del 30 de junio de 2014, se establece una estimación adicional sobre la parte cubierta equivalente al 0,50% del saldo cubierto, la cual se aplicará en forma gradual en el plazo de 48 meses establecidos por la regulación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro y/o debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia, otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 30 de junio de 2019, el monto de los préstamos reestructurados asciende a ¢32.648.957.800 (¢31.284.542.290 al 31 de diciembre y ¢26.037.747.046 al 30 de junio de 2018).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2019 y 2018).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 para 2019 y 2018).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

Los deudores deben ser calificados por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje estimación parte descubierta</u>	<u>Porcentaje estimación parte cubierta</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5,00%	0,50%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	10,00%	0,50%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	25,00%	0,50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 ó 3
C2	50,00%	0,50%	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	75,00%	0,50%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2, 3 ó 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el intermediario financiero vendedor y la asignada por el banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categorías de B a E y que corresponden a un 0,5%. Esta estimación se aplicará de forma gradual hasta alcanzar el 0,5% en el plazo de 48 meses establecido por la regulación.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, para todas aquellas operaciones crediticias en las cuales el deudor cuenta con un nivel de Comportamiento de Pago Histórico Nivel 3, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, de 2019, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢59.558.270.501 (¢59.714.942.748 para diciembre y ¢34.329.134.131 al 30 de junio de 2018). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 31 de mayo de 2008, establecía que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indicaba que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida debían contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debía ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podía exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante, lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima de 15%, éstas deberían ser tomadas de las

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

utilidades netas del año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Sin embargo, mediante Circular Externa SGF-3374-2015 del pasado 17 de junio de 2015, se derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, por lo que, al 31 de setiembre de 2019 y 2018, no existe un límite para el registro de estimaciones determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas, los requerimientos de dichas estimaciones son absorbidas por los resultados del año.

El CONASSIF mediante el comunicado SGF-R-2233-2016 hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016 del 7 de setiembre de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimación contracíclicas”, la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y la reforma al Acuerdo “SUGEF 3-06 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de entidades financieras”, publicados el 17 de setiembre de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Esas reformas, entre otros aspectos, consideran la adición de un nuevo criterio de valoración para la determinación de la capacidad de pago de los deudores, partiendo de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del período fiscal más reciente y para los casos en que la suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite fijado por el Superintendente (Grupo 1), asimismo, parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones. También se dispuso una estimación genérica adicional sobre los créditos colocados en deudores expuestos al riesgo cambiario.

La estimación contracíclica se calcula sobre el histórico de los saldos promedio de la cartera en categoría A1 y A2 de los últimos 10 años; a partir del mes de julio de 2016, reconocerá en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes en curso.

No generadores de divisas: a partir del mes de setiembre de 2016 se debe reservar un 1,5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.

El índice de cobertura del servicio de las deudas: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%, rige a partir de setiembre de 2016.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El CONASSIF mediante el comunicado CNS-1416/13 celebrada el 15 de mayo de 2018, dispuso consideraciones prudenciales relacionadas a la aprobación del *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas* y modificación los acuerdos, Acuerdo SUGEF 1-05, *Reglamento sobre Calificación de Deudores*, en cual consiste lo siguiente:

Propuesta de estimaciones contracíclicas: A partir de la entrada en vigencia de esta modificación dicho porcentaje iniciará en 5,00% y se incrementará gradualmente hasta alcanzar el 7% a partir del primero de junio de 2020.

Propuesta estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas: reducir la estimación al 1,00% a partir de la entrada en vigencia de esta modificación en la regulación; del 1,25% a partir del 01 de junio de 2019 y retomar el 1,50% a partir del 01 de junio de 2020.

Propuesta sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos: posponer la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Sin embargo, se insta a las instituciones financieras al uso de este indicador en sus procesos de otorgamiento de crédito.

Producto de la aplicación de los transitorios de las mencionadas reformas, el saldo contable de las nuevas estimaciones se muestra a continuación:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Estimación contracíclica de cartera directa	¢ 2 363 002 000	1 850 002 000	1 476 856 999
Estimación no generadores de divisas	5 071 527 757	4 030 435 239	3 423 554 271
Estimación s/ índice CSD	809 719 232	892 975 146	731 194 814
	¢ <u>8 244 248 989</u>	<u>6 773 412 385</u>	<u>5 631 606 084</u>

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

El Banco efectúa la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los créditos evaluados individualmente por grado de riesgo se presenta a continuación:

30-Jun-2019				
	Préstamos Clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	1 250 678 397 694	1 238 673 751 044	63 420 248 446	63 103 147 204
A2	7 621 641 193	7 569 522 319	-	-
B1	182 233 593 830	178 913 694 169	-	-
B2	4 476 241 542	4 387 657 063	-	-
C1	44 062 514 446	39 453 582 944	-	-
C2	3 776 050 149	3 435 135 854	-	-
D	13 056 999 864	7 536 915 627	-	-
E	66 170 628 006	34 864 433 431	-	-
	<u>1 572 076 066 724</u>	<u>1 514 834 692 451</u>	<u>63 420 248 446</u>	<u>63 103 147 204</u>

31-Dic-2018				
	Préstamos Clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	1.392.743.569.467	1.380.686.842.841	61.660.825.928	61.352.521.798
A2	6.976.280.208	6.929.695.404	-	-
B1	155.922.095.107	153.398.130.427	-	-
B2	4.148.702.796	4.054.917.853	-	-
C1	44.796.303.299	38.652.529.197	-	-
C2	4.529.110.588	4.021.983.358	-	-
D	11.423.347.343	5.969.841.934	-	-
E	64.962.071.927	32.403.423.988	-	-
	<u>1.685.501.480.735</u>	<u>1.626.117.365.002</u>	<u>61.660.825.928</u>	<u>61.352.521.798</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30-Jun-2018

	Préstamos Clientes		Préstamos a bancos	
	Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	1 080 655 879 281	1 071 135 160 025	61 233 246 771	60 927 080 537
A2	4 793 389 667	4 767 969 395	-	-
B1	109 159 449 788	104 606 101 520	-	-
B2	4 538 633 758	4 456 040 946	-	-
C1	31 611 432 821	29 111 357 239	-	-
C2	4 065 403 951	3 801 938 952	-	-
D	8 045 413 863	5 463 211 435	-	-
E	41 122 844 212	23 890 264 369	-	-
	<u>1 283 992 447 341</u>	<u>1 247 232 043 881</u>	<u>61 233 246 771</u>	<u>60 927 080 537</u>

Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, así como las inversiones en instrumentos financieros y los préstamos por tarjetas de crédito no mantienen garantías colaterales.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un estimado del valor justo de los colaterales es el siguiente:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
<u>Individualmente evaluados con estimación (incluye el saldo de la cuenta de cobro judicial):</u>			
Propiedades	272 637 493 569	210 055 218 872	175 707 304 184
Muebles	17 006 446 556	54 703 031 958	44 423 598 174
Otros (fideicomisos)	226 759 832 375	235 429 678 533	169 631 345 790
Subtotal	<u>516 403 772 500</u>	<u>500 187 929 363</u>	<u>389 762 248 148</u>
<u>Con atraso sin estimación:</u>			
Propiedades	18 895 971 484	27 708 883 287	29 595 081 699
Muebles	15 668 662 849	6 968 730 137	35 988 913 571
Otros (fideicomisos)	2 620 640 631	4 755 642 421	5 092 963 704
Subtotal	<u>37 185 274 964</u>	<u>39 433 255 845</u>	<u>70 676 958 974</u>
<u>Al día sin estimación:</u>			
Propiedades	914 267 588 853	818 265 159 998	704 555 143 402
Muebles	564 066 626 241	742 429 201 014	592 621 143 559
Otros (fideicomisos)	1 144 285 376 261	718 665 451 880	570 866 680 251
Subtotal	<u>2 622 619 591 355</u>	<u>2 279 359 812 892</u>	<u>1 868 042 967 211</u>
Total	<u>¢ 3 176 208 638 819</u>	<u>2 818 980 998 100</u>	<u>2 328 482 174 334</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

El siguiente cuadro muestra un detalle de la concentración de la cartera por tipo de garantía:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Certificados de inversión	¢ 87 410 630 625	32 615 668 308	75 558 132 223
Fiduciaria	418 330 725 539	877 247 259 487	223 261 057 133
Hipotecaria	790 753 359 496	558 854 863 006	815 941 539 345
Prendaria	260 501 263 445	203 510 015 215	159 398 590 546
Banca Estatal	63 327 674 656	61 570 534 114	61 150 486 073
Total créditos directos	1 620 323 653 761	1 733 798 340 130	1 335 309 805 320
Cuentas y productos por cobrar	22 828 944 428	21 999 196 632	13 869 478 883
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(61 716 671 700)	(61 357 303 429)	(35 630 331 315)
Total cartera de créditos	¢ 1 581 435 926 489	1 694 440 233 333	1 313 548 952 888

La cartera en banca estatal corresponde a los créditos otorgados en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	69 320 117	108 968 954	101 585 843
Industria manufacturera	171 625 695	529 002 779	678 638 446
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	4 143 234 532	4 463 208 156	4 463 110 815
Construcción, compra y reparación de inmuebles	385 339 889 877	410 223 871 399	386 063 523 516
Comercio	300 688 951 161	383 155 908 532	295 184 448 574
Hotel y restaurante	6 246	3 688 676	-
Transporte	18 037 559	30 692 013	33 834 497
Actividad financiera bursátil	63 327 674 661	61 570 534 114	61 150 486 074
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	15 731 549	138 556 395	506 977 306
Enseñanza	-	693 579	2 055 198
Servicios	422 634 869 618	397 090 485 003	337 079 975 374
Consumo	443 914 312 746	476 482 730 530	250 045 169 677
Total créditos directos	<u>1 620 323 653 761</u>	<u>1 733 798 340 130</u>	<u>1 335 309 805 320</u>
Productos por cobrar	22 828 944 428	21 999 196 632	13 869 478 883
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(61 716 671 700)	(61 357 303 429)	(35 630 331 315)
Total cartera de créditos	<u>¢ 1 581 435 926 489</u>	<u>1 694 440 233 333</u>	<u>1 313 548 952 888</u>

En los últimos años el Banco ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 31 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por zona geográfica

La cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Costa Rica	¢ 1 614 803 581 381	1 728 644 543 282	1 330 513 284 640
Centroamérica	379 054 584	336 519 822	216 157 907
Resto de América	1 116 748 593	1 407 742 645	1 262 524 878
Caribe	15 106 429	17 085 300	17 455 259
Estados Unidos	3 285 562 221	2 623 907 283	2 620 528 574
Europa	560 247 896	601 813 685	533 108 588
Asia	117 673 510	166 728 113	146 745 474
	¢ <u>1 620 323 653 761</u>	<u>1 733 798 340 130</u>	<u>1 335 309 805 320</u>

Cartera de crédito por morosidad

La cartera de préstamos clasificada por morosidad se detalla como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Al día	¢ 1 478 472 348 538	1 604 023 775 554	1 236 303 283 330
De 1 a 30 días	69 841 109 708	59 832 952 119	49 623 800 554
De 31 a 60 días	23 217 891 495	23 383 415 797	18 480 886 795
De 61 a 90 días	11 173 636 214	12 556 576 103	7 923 938 958
De 91 a 120 días	8 344 888 843	7 107 917 833	2 871 427 102
De 121 a 180 días	8 812 338 851	7 685 985 008	1 416 716 625
Más de 180 días	384 377 693	845 355 795	88 941 314
Operaciones en cobro judicial	20 077 062 419	18 362 361 921	18 600 810 642
Total créditos directos	<u>1 620 323 653 761</u>	<u>1 733 798 340 130</u>	<u>1 335 309 805 320</u>
Cuentas y productos por cobrar	22 828 944 428	21 999 196 632	13 869 478 883
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(61 716 671 700)	(61 357 303 429)	(35 630 331 315)
Total cartera de crédito	¢ <u>1 581 435 926 489</u>	<u>1 694 440 233 333</u>	<u>1 313 548 952 888</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

	30-Jun-2019		31-Dic-2018		30-Jun-2018	
	Nro.	Monto de cartera	Nro.	Monto de cartera	Nro.	Monto
Capital y reservas:						
Menores al 5%	116 792 ¢	1 461 186 159 329	119 276 ¢	1 524 294 151 465	49 166 ¢	1 147 867 693 782
Del 5% al 10%	4	67 589 319 775	6	92 515 604 554	8	88 986 994 267
Del 10% al 15%	3	91 548 174 657	4	116 988 584 111	2	37 304 631 198
Del 15% al 20%	0	-	0	-	2	61 150 486 073
Total créditos	116 799 ¢	1 620 323 653 761	119 286 ¢	1 733 798 340 130	49 178 ¢	1 335 309 805 320

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los clientes o grupos más importantes cuyos préstamos representan individualmente, un monto igual o superior al 5% del Capital Social y Reservas Patrimoniales suman un monto total de ¢159.137.494.432 (¢209.504.188.665 al 31 de diciembre y ¢187.442.111.538 al 30 de junio de 2018).

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses crediticias sin acumular intereses	¢ 37 620 208 394	34 001 620 556	22 977 895 683
	5 641	5 779	2 197

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	¢ 20 077 062 419	18 362 361 921	18 600 810 642
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	705	549	569
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	1,24%	1,06%	1,39%

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
Calificación de riesgo - AAA	¢ 9 331 203	9 695 497	12 008 970 450
Calificación de riesgo - AA	4 182 537 881	1 677 108 160	14 343 083 634
Calificación de riesgo - A	34 603 200 000	30 639 482 451	39 440 800 000
Calificación de riesgo - BB	-	73 373 594 504	54 674 372 078
Calificación de riesgo - B	119 982 046 344	13 301 415 944	29 192 110 535
Total Inversiones por calificación de riesgo	158 777 115 428	119 001 296 556	149 659 336 697
Productos por cobrar	544 101 574	605 052 037	427 416 715
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢ 159 321 217 002	119 606 348 593	150 086 753 412

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones por zona geográfica

Un detalle de las inversiones por zona geográfica se presenta a continuación:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Costa Rica	¢ 124 173 915 428	88 361 814 105	110 218 536 697
Resto de América	5 767 200 000	-	14 086 000 000
Estados Unidos	28 836 000 000	30 639 482 451	25 354 800 000
Total inversiones	158 777 115 428	119 001 296 556	149 659 336 697
Productos por cobrar	544 101 574	605 052 037	427 416 715
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 159 321 217 002	119 606 348 593	150 086 753 412

ii. Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

El Banco administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, el Banco utiliza la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas, los cuales son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.

Con respecto a las tasas de interés, el Banco efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo a la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones costarricenses, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva de Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.

Asimismo, el Banco tiene la política de incluir una cláusula en todos los contratos de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos, de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas a la hora de tomar las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance de situación cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad

El Banco ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local, el Banco ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 o -100 puntos básicos.

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 30 de junio de 2019 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en los periodos comparativos 2019 y 2018. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período terminado al 30 de junio de 2019 es un aumento o disminución de ₡404.558.742 (aumento o disminución de ₡3.030.453.514 al 31 de diciembre de 2018 y ₡8.264.760.953 al 30 de junio de 2018).

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		Efecto en el valor razonable		
		<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
<u>Cambio positivo</u>				
Inversiones	¢	(5,444,626,482)	(1,835,539,060)	(14,292,726,966)
Cartera activa		(31,390,653,996)	(33,861,982,537)	(27,337,328,541)
Depósitos a plazo		(9,959,737,623)	(9,237,490,127)	(8,442,303,768)
Obligaciones con entidades		(4,272,165,417)	(5,676,142,791)	(2,502,761,463)
<u>Cambio negativo</u>				
Inversiones	¢	4,900,012,096	2,037,060,806	3,205,005,792
Cartera activa		33,805,882,808	36,525,728,300	29,406,595,366
Depósitos a plazo		10,301,112,828	9,545,382,632	8,734,937,492
Obligaciones con entidades		4,424,216,178	5,873,874,212	2,553,245,074

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2019, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

	Tasa interés promedio	Días						
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
Activos	13,23%	¢ 339 124 507	27 427 331	126 770 775	64 173 520	18 174 525	50 493 755	626 164 413
Pasivos	6,53%	68 342 152	81 397 481	82 096 122	48 906 606	71 281 884	19 166 692	371 190 937
Brecha de activos y pasivos		270 782 355	(53 970 150)	44 674 653	15 266 914	(53 107 359)	31 327 063	254 973 476
<u>Moneda</u>								
Activos	6,51%	387 732 115	109 061 675	380 149 286	154 145 564	49 641 428	158 919 576	1 239 649 644
Pasivos	3,23%	221 809 813	171 334 137	316 313 881	136 568 494	161 855 568	143 299 273	1 151 181 166
Brecha de activos y pasivos		¢ 165 922 302	(62 272 462)	63 835 405	17 577 070	(112 214 140)	15 620 303	88 468 478

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

	Tasa interés promedio	Días						
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
Activos	13,48%	¢ 290 353 768	38 255 646	132 282 342	55 269 478	23 741 114	46 553 524	587 290 157
Pasivos	6,19%	59 305 049	74 410 366	59 695 306	34 737 140	43 281 931	30 623 222	301 797 759
Brecha de activos y pasivos		231 048 719	(36 154 720)	72 587 036	20 532 338	(19 540 817)	15 930 302	285 492 398
<u>Moneda extranjera</u>								
Activos	6,52%	411 272 224	105 012 321	489 434 758	217 103 050	40 385 538	78 664 890	1 339 807 243
Pasivos	3,48%	311 376 685	180 588 801	389 000 205	97 735 481	183 934 967	115 114 309	1 276 260 800
Brecha de activos y pasivos		¢ 99 895 539	(75 576 480)	100 434 553	119 367 569	(143 549 429)	(36 449 419)	63 546 443

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

	Tasa interés promedio	Días						
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
Activos	7,96%	¢ 137 574 940	25 557 830	120 404 916	41 281 417	32 055 845	31 888 939	388 763 887
Pasivos	5,99%	37 795 636	39 967 926	81 318 892	32 811 120	47 907 463	37 330 335	277 131 372
Brecha de activos y pasivos		99 779 304	(14 410 096)	39 086 024	8 470 297	(15 851 618)	(5 441 396)	111 632 515
<u>Moneda extranjera</u>								
Activos	5,94%	345 794 987	45 849 867	481 374 138	151 256 131	32 394 746	103 787 108	1 160 456 977
Pasivos	3,10%	196 884 774	160 468 731	320 237 110	70 273 336	148 143 447	111 637 470	1 007 644 868
Brecha de activos y pasivos		¢ 148 910 213	(114 618 864)	161 137 028	80 982 795	(115 748 701)	(7 850 362)	152 812 109

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

El Banco mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	Días							Vencido a más de 30	Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		
Disponibilidades	61 174 092	-	-	-	-	-	-	-	61 174 092
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica	69 547 436	17 035 729	17 141 887	11 770 923	33 801 709	43 750 174	62 151 677	-	255 199 535
Inversiones	4 566 816	85 754 820	1 491 372	6 268	7 386 433	14 679 420	45 436 089	-	159 321 218
Cartera de crédito	92 590 412	100 628 860	88 221 520	84 591 824	126 552 453	98 462 396	980 081 012	72 024 121	1 643 152 598
Total recuperaciones de activos	227 878 756	203 419 409	106 854 779	96 369 015	167 740 595	156 891 990	1 087 668 778	72 024 121	2 118 847 443
Obligaciones con el público	356 118 215	83 206 999	86 553 095	66 723 552	184 530 798	247 021 503	338 990 054	-	1 363 144 216
Obligaciones con entidades financieras	25 588 102	52 341 703	44 141 081	24 136 668	65 624 615	78 112 608	144 682 325	-	434 627 102
Cargos por pagar	-	12 800 341	-	-	-	-	-	-	12 800 341
Total vencimiento de pasivos	381 706 317	148 349 043	130 694 176	90 860 220	250 155 413	325 134 111	483 672 379	-	1 810 571 659
Diferencia	(153 827 561)	55 070 367	(23 839 396)	5 508 795	(82 414 818)	(168 242 121)	603 996 399	72 024 121	308 275 784

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	Días							Vencido a más de 30	Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		
Disponibilidades	58.510.739	-	-	-	-	-	-	-	58.510.739
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica	85.351.137	19.847.510	14.256.488	15.380.022	39.503.375	47.948.814	54.113.900	-	276.401.246
Inversiones	2.137.629	42.694.936	1.249.146	1.070.304	2.906.054	9.631.544	59.916.736	-	119.606.349
Cartera de crédito	85.367.264	108.654.464	100.176.868	102.086.786	137.826.364	141.564.041	1.009.940.356	69.946.435	1.755.562.578
Total recuperaciones de activos	231.366.769	171.196.910	115.682.502	118.537.112	180.235.793	199.144.399	1.123.970.992	69.946.435	2.210.080.912
Obligaciones con el público	379.776.958	89.815.768	66.179.802	71.262.862	191.316.987	238.846.664	267.505.243	-	1.304.704.284
Obligaciones con entidades financieras	48.447.450	63.525.496	47.171.333	32.879.146	130.066.446	114.088.101	175.008.092	-	611.186.064
Cargos por pagar	-	11.850.987	-	-	-	-	-	-	11.850.987
Total vencimiento de pasivos	428.224.408	165.192.251	113.351.135	104.142.008	321.383.433	352.934.765	442.513.335	-	1.927.741.335
Diferencia	(196.857.639)	6.004.660	2.331.368	14.395.104	(141.147.640)	(153.790.366)	681.457.657	69.946.435	282.339.577

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	Días							Vencido a más de 30	Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		
Disponibilidades	57 947 271	-	-	-	-	-	-	-	57 947 271
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica	70 863 621	14 678 400	15 415 935	12 396 257	28 356 320	35 082 500	47 090 654	-	223 883 687
Inversiones	14 752 866	64 723 562	5 924 305	6 014	10 744 058	5 058 716	48 877 232	-	150 086 753
Cartera de crédito	75 877 686	51 987 107	51 724 842	51 203 375	88 681 927	80 905 450	899 460 511	49 338 386	1 349 179 284
Total recuperaciones de activos	219 441 444	131 389 069	73 065 082	63 605 646	127 782 305	121 046 666	995 428 397	49 338 386	1 781 096 995
Obligaciones con el público	325 619 483	71 857 511	76 355 472	67 399 030	148 269 680	176 554 783	247 545 365	-	1 113 601 324
Obligaciones con entidades financieras	45 292 911	54 738 750	18 343 424	24 741 120	120 027 774	94 502 025	110 191 836	-	467 837 840
Cargos por pagar	-	10 233 709	-	-	-	-	-	-	10 233 709
Total vencimiento de pasivos	370 912 394	136 829 970	94 698 896	92 140 150	268 297 454	271 056 808	357 737 201	-	1 591 672 873
Diferencia	(151 470 950)	(5 440 900)	(21 633 813)	(28 534 504)	(140 515 149)	(150 010 142)	637 691 196	49 338 386	189 424 122

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Banco cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.

Las carteras de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la tesorería regional de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.

La estructura de límites del Banco se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo del emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.

El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que el Banco mantiene la liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de corto plazo.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

El flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

		30-Jun-2019							
		Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
				1	2	3	4	5	
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	356,403,336	356,403,336	356,403,336	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		991,819,727	1,049,473,206	747,464,792	139,025,177	74,585,551	-	88,397,686	-
Con Entidades a la vista		43,307,855	43,307,855	43,307,855					
Con entidades financieras		472,765,983	470,358,943	324,629,380	76,121,457	41,422,364	-	21,070,263	7,115,479
	¢	1,864,296,901	1,919,543,340	1,471,805,363	215,146,634	116,007,915	-	109,467,949	7,115,479
		31-Dic-2018							
		Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
				1	2	3	4	5	
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	379,776,958	379,776,958	379,776,958	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		924,927,326	970,722,659	694,508,219	131,131,466	58,244,336	-	86,838,638	-
Con Entidades a la vista		48,447,451	48,447,451	48,447,451					
Con entidades financieras		558,205,689	570,920,287	382,410,858	102,940,248	56,951,558	-	21,229,364	7,388,259
	¢	1,911,357,424	1,969,867,355	1,505,143,486	234,071,714	115,195,894	-	108,068,002	7,388,259
		30-Jun-2018							
		Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
				1	2	3	4	5	
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	325,619,483	325,619,483	325,619,483	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		787,981,842	838,989,219	582,978,553	104,095,548	69,114,869	-	82,770,049	30,200
Con entidades		45,292,911	45,292,911	45,292,911	-	-	-	-	-
Con entidades financieras		422,877,057	435,279,398	413,504,986	14,684,086			7,090,326	-
	¢	1,581,771,293	1,645,181,011	1,367,395,933	118,779,634	69,114,869	-	89,860,375	30,200

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. Riesgo cambiario

El Banco enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 30 de junio de 2019, diciembre y junio 2018, el Banco tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.

El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración, así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual permite una fluctuación máxima de 4,00% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.

El Banco está expuesto a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Posición monetaria en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2019, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	417 400 696	6 364 218	2 934 321	132 661
Inversiones en instrumentos financieros	193 027 988	-	-	-
Cartera de créditos	1 813 272 723	-	560 553	-
Cuentas y comisiones por cobrar	3 309 336	1 115	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	966	-	-	-
Otros activos	7 876 941	114 650	-	-
Total Activos	2 434 888 650	6 479 983	3 494 874	132 661
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1 678 268 965	1 477 130	2 226 264	-
Obligaciones con entidades	686 434 029	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	18 699 530	2 112 442	-	-
Otros pasivos	10 351 137	-	22 342	-
Total Pasivos	2 393 753 661	3 589 572	2 248 606	-
Exceso de activos sobre pasivos	41 134 989	2 890 411	1 246 268	132 661

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	416.799.328	4.557.333	3.098.974	117.526
Inversiones en instrumentos financieros	177.215.647	-	-	-
Cartera de créditos	1.918.500.468	-	560.552	-
Cuentas y comisiones por cobrar	17.145.330	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	922	-	-	-
Otros activos	12.257.876	131.428	-	-
Total Activos	2.541.919.571	4.688.761	3.659.526	117.526
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.590.516.795	1.125.111	1.884.226	-
Obligaciones con entidades	913.461.188	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	21.897.854	2.323.597	-	-
Otros pasivos	20.199.399	-	158.036	-
Total Pasivos	2.546.075.236	3.448.708	2.042.262	-
Exceso de activos sobre pasivos	(4.155.665)	1.240.053	1.617.264	117.526

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	359 230 323	3 365 837	2 789 713	97 256
Inversiones en instrumentos financieros	169 940 355	-	-	-
Cartera de créditos	1 785 158 055	-	560 570	-
Cuentas y comisiones por cobrar	3 848 076	108 566	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	988	-	-	-
Otros activos	8 159 936	148 205	-	2 000
Total Activos	2 326 337 733	3 622 608	3 350 283	99 256
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1 435 922 888	1 214 884	1 313 551	-
Obligaciones con entidades	768 339 770	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	7 677 443	1 401 924	-	-
Otros pasivos	10 968 252	-	-	-
Total Pasivos	2 222 908 353	2 616 808	1 313 551	-
Exceso de activos sobre pasivos	103 429 380	1 005 800	2 036 732	99 256

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. El Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(b) Acciones comunes y preferentes en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2019 el Banco mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$427.372.354, equivalente a ₡226.449.722.072 (US\$427.372.354, equivalente a ₡226.449.722.072 para diciembre 2018 US\$273.873.384, equivalente a ₡139.309.891.406, para junio de 2018)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

	US\$	Días							Total	
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		Vencido a más de 30
Disponibilidades	US\$	75 048	-	-	-	-	-	-	-	75 048
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica		98 725	24 688	25 734	13 986	44 083	56 999	86 506	-	350 721
Inversiones		1 483	77 423	2 503	11	12 764	25 299	73 542	-	193 025
Cartera de crédito		105 655	77 180	50 492	38 008	158 971	88 431	1 278 145	81 778	1 878 660
Total recuperaciones de activos		280 911	179 291	78 729	52 005	215 818	170 729	1 438 193	81 778	2 497 454
Obligaciones con el público		459 023	116 676	125 803	65 930	209 265	279 738	417 343	-	1 673 778
Obligaciones con entidades financieras		27 547	79 392	68 752	40 037	107 791	132 319	227 009	-	682 846
Cargos por pagar		-	11 415	-	-	-	-	-	-	11 415
Total vencimiento de pasivos		486 570	207 483	194 555	105 967	317 056	412 057	644 352	-	2 368 039
Diferencia	US\$	(205 658)	(28 192)	(115 826)	(53 962)	(101 238)	(241 328)	793 841	81 778	129 415

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

		Días								
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	US\$	59.617	5.000	-	-	-	-	-	-	64.617
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica		107.915	25.478	19.906	22.315	55.164	61.496	66.953	-	359.227
Inversiones		1.990	66.310	2.067	11	10	12.636	94.191	-	177.215
Cartera de crédito		96.900	84.698	70.706	59.788	162.050	188.015	1.243.840	73.022	1.979.019
Total recuperaciones de activos		266.422	181.486	92.679	82.114	217.224	262.147	1.404.984	73.022	2.580.078
Obligaciones con el público		455.231	110.770	90.842	101.171	251.710	279.619	296.117	-	1.585.460
Obligaciones con entidades financieras		37.252	79.561	72.740	50.745	213.660	188.130	266.336	-	908.424
Cargos por pagar		-	12.212	-	-	-	-	-	-	12.212
Total vencimiento de pasivos		492.483	202.543	163.583	151.916	465.370	467.749	562.453	-	2.506.097
Diferencia	US\$	(226.060)	(21.057)	(70.904)	(69.802)	(248.146)	(205.602)	842.531	73.022	73.982

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

		Días								
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	Total
Disponibilidades	US\$	64 832	-	-	-	-	-	-	-	64 832
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica		99 215	20 100	23 440	11 954	37 289	51 772	56 564	-	300 334
Inversiones		3 397	81 252	3 370	11	-	4 020	77 890	-	169 940
Cartera de crédito		94 620	39 745	53 112	43 620	126 815	107 078	1 298 857	71 710	1 835 557
Total recuperaciones activos		262 064	141 097	79 922	55 585	164 104	162 870	1 433 311	71 710	2 370 663
Obligaciones con el público		443 110	100 260	116 922	59 626	184 547	253 579	273 126	-	1 431 170
Obligaciones con entidades financieras		51 788	87 572	26 984	42 036	211 268	162 658	182 274	-	764 579
Cargos por pagar		-	10 378	-	-	-	-	-	-	10 378
Total vencimiento de pasivos		494 897	198 210	143 906	101 662	395 815	416 237	455 400	-	2 206 127
Diferencia	US\$	(232 833)	(57 113)	(63 984)	(46 077)	(231 711)	(253 367)	977 911	71 710	164 536

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Al 30 de junio de 2019, 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera - pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Al 30 de junio de 2019, 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ¢67,94, ¢67,76 y ¢66,18, correspondientemente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados el Al 30 de junio de 2019, 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, se muestran a continuación:

	<u>30-06-2019</u>	<u>31-12-2018</u>	<u>30-06-2018</u>
Efecto en los resultados ante variaciones en el tipo de cambio:			
Activos	¢ 174.902.097.593	190.394.393.109	161.009.668.688
Pasivos	<u>(162.991.805.684)</u>	<u>(181.910.598.007)</u>	<u>(147.344.878.731)</u>
Neto	<u>¢ 11.910.291.909</u>	<u>8.483.795.102</u>	<u>13.664.789.957</u>

vi. Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, el cual es expuesto el Banco debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte del Banco, y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación del Banco.

La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal del Banco;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por el Banco están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedidos ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidos al Comité Corporativo de Riesgo y a la Junta Directiva periódicamente.

vii. Riesgo capital

Al 30 de junio de 2019 y 2018, las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ₡15.610 millones (₡14.758 al 30 de junio de 2018) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras está determinada de la siguiente forma:

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos.

Capital primario: Incluye el capital pagado ordinario, preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles, hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de años anteriores y el resultado del año menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: Los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 226 449 722 072	226 449 722 072	139 309 891 406
Reserva legal	19 356 328 754	18 606 701 145	11 938 384 207
	<u>245 806 050 826</u>	<u>245 056 423 217</u>	<u>151 248 275 613</u>
Capital secundario:			
Ajuste a la revaluación	3 505 615 445	8 133 733 323	4 777 006 979
Ajuste por cambio del valor razonable de las inversiones	(286 180 745)	(2 366 233 312)	(307 604 304)
Aportes por capitalizar	14 958 140	14 958 140	14 957 901
Resultado acumulado de períodos anteriores	6 714 961 030	(239 338 212)	7 208 365 657
Resultado del período neto de la asignación de la reserva legal	6 746 648 482	637 886 007	215 712 952
	<u>16 696 002 352</u>	<u>6 181 005 946</u>	<u>11 908 439 185</u>
Ajustes al patrimonio			
Participación en el capital de otras empresas	(557 006)	(557 006)	(557 006)
	<u>(557 006)</u>	<u>(557 006)</u>	<u>(557 006)</u>
Total capital base	¢ <u>262 501 496 172</u>	<u>251 236 872 157</u>	<u>163 156 157 792</u>

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

viii. Riesgo de legitimación de capitales

El Banco, está expuesto a que sus productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos, de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Banco.

El Banco ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares, que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos, conozca su cliente y la política de conozca a su empleado, la cual se aplica a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos.

El Banco realiza periódicamente una revisión de las cuentas de los clientes basándose en su grado de riesgo, con el fin de identificar transacciones sospechosas potenciales y para comunicarlas cuando es necesario a la Unidad de Inteligencia Financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

x. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen del Banco.

28. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Banco continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que el Banco podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	30-Jun-2019	31-Dic-2018	30-Jun-2018
<u>Valor en libros</u>			
Disponibilidades	¢ 316,373,626,746	334,911,985,673	281,830,958,433
Inversiones:			
Mantenidas para negociar	4,022,714,722	1,532,577,284	14,325,449,233
Disponibles para la venta	154,754,400,706	117,468,719,272	135,333,887,464
Cartera de crédito	1,620,323,653,761	1,733,629,110,622	1,335,309,805,320
Depósitos a la vista	356,118,214,869	379,776,958,043	325,619,483,201
Depósitos a plazo	1,007,026,001,317	924,927,325,906	787,981,840,990
Obligaciones financieras	437,127,410,849	614,657,916,935	470,231,861,959
<u>Valor razonable</u>			
Disponibilidades	¢ 316,373,626,746	334,911,985,673	281,830,958,433
Inversiones:			
Mantenidas para negociar	4,022,714,722	1,532,577,284	14,325,449,233
Disponibles para la venta	154,754,400,706	117,468,719,272	135,333,887,464
Cartera de crédito	1,582,230,836,194	1,373,252,661,397	1,053,046,293,206
Depósitos a la vista	356,118,214,869	379,776,958,043	325,619,483,201
Depósitos a plazo	951,301,478,429	1,261,780,992,287	769,514,230,604
Obligaciones financieras	426,561,782,805	523,141,418,690	424,714,999,716

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.
- El valor razonable de los depósitos a plazo y obligaciones financieras fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada, representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos y obligaciones financieras con vencimientos similares.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		30-Jun-2019		
		Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	154 754 400 706	-	154 754 400 706
Inversiones para negociar	¢	-	4 022 714 722	4 022 714 722

		31-Dic-2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	117 468 719 272	-	-	117 468 719 272
Inversiones para negociar	¢	-	1 532 577 284	-	1 532 577 284

		30-Jun-2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢	135 333 887 464	-	-	135 333 887 464
Inversiones para negociar	¢	-	14 325 449 233	-	14 325 449 233

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

29. Concentración de activos y pasivos por región geográfica

La distribución de los activos y pasivos más importantes por concentración geográfica era la siguiente:

		<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
<u>Activos:</u>				
Costa Rica	¢	2,054,092,917,886	2,180,214,516,087	1,717,864,949,797
Centroamérica		504,752,340	391,936,966	392,105,816
Resto de América		2,408,455,072	1,585,001,646	1,956,017,060
Caribe		5,783,435,552	17,100,922	14,104,898,964
Estados Unidos		45,732,669,439	45,849,342,160	44,632,512,926
Europa		733,787,272	2,048,293,313	1,254,468,476
Africa		1,228,905,608	3,653,254	154,227,343
Asia		118,106,696	167,566,710	147,034,581
Total activo	¢	<u><u>2,110,603,029,865</u></u>	<u><u>2,230,277,411,058</u></u>	<u><u>1,780,506,214,963</u></u>
<u>Pasivos:</u>				
Costa Rica	¢	1,406,132,324,471	1,388,559,203,516	1,147,622,658,824
Centroamérica		42,771,972,545	36,767,592,603	39,699,999,065
Resto de América		24,217,997,755	44,146,102,353	58,979,226,473
Caribe		273,144,629,041	355,988,961,783	236,259,305,702
Estados Unidos		75,641,225,253	104,128,265,738	94,707,890,245
Europa		23,655,620,535	44,434,200,553	33,625,981,453
África		28,038,114	29,106,098	27,225,624
Asia		2,511,638,907	2,301,452,860	4,833,516,880
Resto de Norte América		2,183	631,244	1,360,240
Total pasivo	¢	<u><u>1,848,103,448,804</u></u>	<u><u>1,976,355,516,749</u></u>	<u><u>1,615,757,164,506</u></u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30. Contratos

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:

- a) Arrendamientos operativos en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:
- La mayoría de los contratos son denominados en dólares estadounidenses,
 - Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
 - Existen cláusulas de renovación automáticas,
 - La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.
- b) Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes, es el siguiente:

<u>Año</u>		<u>30-Jun-2019</u>	<u>31-Dic-2018</u>	<u>30-Jun-2018</u>
1 año	¢	3 032 689 974	1 632 178 162	1 024 102 346
2 años		2 845 951 835	1 437 389 309	871 410 670
3 años		2 625 977 108	1 135 744 304	640 772 703
4 años		2 406 727 972	912 385 935	366 312 628
5 años		2 131 219 594	680 105 562	174 349 747
Más de 5 años		8 335 339 912	1 611 670 000	145 826 724
	¢	<u>21 377 906 395</u>	<u>7 409 473 272</u>	<u>3 222 774 818</u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31. Contingencias

(a) Fiscal

- a.1 La Administración Tributaria, durante el primer semestre del año 2008, realizó actuaciones fiscalizadoras sobre las declaraciones y pagos del impuesto sobre la renta para los períodos 2000 a 2005. Inicialmente la fiscalización contempló diversos aspectos que luego fueron desestimados, no obstante, una diferencia en la proporcionalidad de gastos deducibles originó un traslado de cargos, en virtud de lo cual Scotiabank de Costa Rica, S.A., canceló por concepto de ajustes al impuesto sobre la renta de esos periodos la suma total de ¢729.207.358, correspondiente a los siguientes rubros:

Principal	¢ 331.155.211
Intereses	307.932.459
Multa e intereses sobre multa	90.119.688
Total	<u>¢ 729.207.358</u>

No obstante, en relación con los intereses y la multa, el pago se realizó bajo protesta. El Tribunal Contencioso Administrativo dio por agotada la vía administrativa en octubre de 2013, de manera que el tema se debería discutir en los Tribunales de Justicia y por lo tanto se encuentran pendientes de resolución final en firme.

En relación con el pago de intereses y multas, se interpuso la demanda contenciosa administrativa, ante los tribunales competentes, invocando entre otros argumentos que el trato dado al Banco, era discriminatorio en relación con el resto de los integrantes del sistema bancario nacional, a quienes la Dirección General de Tributación condonó el cobro de intereses y multas. Además, se alegó que el proceso sancionatorio no podría continuar como lo pretendía la Administración Tributaria violentando el debido proceso, ya que al establecer el Tribunal Fiscal Administrativo una nueva base para la liquidación, la Administración Tributaria debía iniciar un nuevo proceso sancionatorio, ya que el accesorio debe correr la misma suerte del principal. En este proceso judicial se produjo sentencia de primera instancia contraria a los intereses del Banco y actualmente se encuentra en la etapa de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, pero con el antecedente que otros Tribunales de la misma instancia sí han favorecido la tesis y la cual ya ha sido confirmada por la misma Sala de Casación.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En relación con lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, en la resolución número TFA-85-2010 del 12 de abril del 2010 (ya mencionado), la Administración Tributaria en conjunto con la Procuraduría General de la República, interpuso un proceso de lesividad ante la jurisdicción contenciosa administrativa, para declarar aquella resolución del Tribunal Fiscal Administrativa lesiva a los intereses del Estado Costarricense y en consecuencia anularla. Para este proceso judicial el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la resolución 21-2013 del 25 de junio del 2013, declaró con lugar la demanda en todos sus extremos en contra del Banco. En contra de lo resuelto, fue presentado en tiempo y forma el recurso de casación, por considerar que lo resuelto desconoce la existencia de las regulaciones bancarias y con el agravante que otras secciones de dicho Tribunal Contencioso Administrativo sí han reconocido y aceptado a favor de otros bancos, lo que esta Sección Octava desconoció.

La DGCN notificó el 08 de febrero de 2018, las resoluciones liquidadoras N° LIQ10R-002-2018 y N° INFRAC.LIQ10R-003-18, por medio de las cuales pretendía ejecutar en sede administrativa la liquidación del monto principal, intereses y sanciones, correspondientes al ajuste practicado para los periodos fiscales 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, según lo dispuesto en sentencia del TCA N° 21-2013 y posteriormente confirmado por sentencia de la Sala Primera N° 828-2015. Contra ambas resoluciones, el Banco interpuso recurso de revocatoria el 15 de febrero de 2018, alegando entre otras, la falta de competencia de la DGCN para ejecutar y liquidar sentencias judiciales.

La DGCN rechaza la totalidad de los recursos de revocatoria interpuestos por el Banco notificada el 24 de abril de 2018. El 02 de mayo nuevamente el Banco interpuso ante el TFA recurso de apelación contra ambas resoluciones, reiterando la falta de competencia de las autoridades tributarias. Sin embargo, la Dirección General de Hacienda (DGH) emitió la resolución N° RES-DGH-040-2018, de 30 de mayo de 2018, por medio de la cual resuelve de forma negativa la supuesta “solicitud de condonación de intereses y sanción”.

Con ocasión de la interposición del recurso de apelación, la DGN notificó a el Banco la resolución N° RES-DGH-059-2018, en la que declaró con lugar el incidente de nulidad, al reconocer que existió un error en la interpretación de lo resuelto por las instancias judiciales, y se procedió a conocer de forma improcedente aspectos de la sanción, siendo lo correspondiente que se resuelva la impugnación en la instancia administrativa competente. No obstante, en relación con la condonación de intereses, ratificó lo dispuesto en la resolución N° RES-DGH-040-2018 y confirmó la improcedencia de la condonación solicitada. El 16 de agosto de 2018, el Banco interpuso formal recurso de apelación contra la resolución de la DGH N° RES-DGH-059-2018.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha, el Banco se encuentra a la espera de que se resuelvan los recursos de apelación interpuestos contra los actos liquidatorios notificados por la DGCN, así como contra la resolución de la DGH que deniega la solicitud de condonación de intereses.

La Administración y los asesores legales y fiscales consideran que es más probable, (probabilidad mayor del 50%), que Scotiabank de Costa Rica S.A., vaya a tener un resultado favorable en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio. Por esta razón, la Administración no considera necesario el registro de una provisión adicional relacionada con este proceso.

- a.2 Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco Interfin (fusionado en 2007 con Scotiabank de Costa Rica, S.A.) de los períodos 1999-2005, fueron sujetas a fiscalización por parte de las autoridades fiscales en el 2006. El 12 de noviembre de 2007, el Banco recibió un traslado de cargos correspondiente a ajuste por impuesto sobre la renta por la suma de ¢6.679.899.566, generado principalmente por la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta. La multa pretendida por la Administración Tributaria ascendía a ¢1.669.974.892 y los intereses al 28 de julio del 2008 ascendían a ¢5.601.205.949. Esto a pesar de que en años anteriores el mismo organismo avaló la metodología, la cual estuvo vigente hasta finales del año 2006. El 24 de diciembre del 2007, Banco Interfin (BI) presentó el reclamo correspondiente contra el traslado de cargos por el ajuste del impuesto sobre la renta. El 30 de junio del 2008, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notifica a BI la resolución DT10R-033-07 del 29 de febrero del 2008, mediante la cual desechó el mencionado reclamo presentado por el Banco Interfin. Contra lo antes resuelto, el 19 de mayo del 2008 fue interpuesto recurso de revocatoria y apelación en subsidio; la revocatoria fue declarada sin lugar mediante la resolución No. AU-10-R130-008 del 22 de julio del 2008 y notificada al día siguiente 23 de julio del 2008, ante lo cual el conocimiento del caso fue trasladado al Tribunal Fiscal Administrativo. El 25 de septiembre del 2008, la Dirección General de Tributación, Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, notificó a BI la resolución No. INFRAC. DT10R-182-08 del 17 de septiembre del 2008, mediante la cual dejó sin efecto (condonó) la sanción o multa pretendida. El 16 de diciembre del 2008, la Dirección General de Hacienda, mediante resolución No.151-08 del 08 de diciembre del 2008 y con base en el oficio DGT-439-2008 del 25 de julio del 2008, condonó –o perdonó– a BI, los intereses cobrados.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 21 de febrero de 2012, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el caso de BI mediante la resolución No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012, según la cual acogió parcialmente el recurso de apelación y dejó sin efecto: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP's desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP's desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables. (v) Ordenó devolver el expediente a la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, para que hiciera los cálculos correspondientes y presentara una nueva liquidación.

El procedimiento administrativo abierto por la Administración de Grandes Contribuyentes concluyó según resolución del Tribunal Fiscal Administrativo en febrero de 2012 y posteriormente la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución liquidadora en junio de 2013 en la cual pretenden el cobro de ¢5.452.656.823, por concepto de ajuste del impuesto sobre la renta y ¢6.418.147.485, por concepto de intereses, para lo cual se presentó un nuevo recurso de apelación en subsidio contra dicha resolución, el cual fue debidamente resuelto y con ello se agotó la vía administrativa en setiembre de 2014 en cuanto al tema de la liquidación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo. Cabe agregar, que el cobro de intereses, también fue condonado por la Dirección General de Hacienda desde agosto de 2013.

En virtud de que la metodología utilizada para el cálculo de la base imponible respondía a un acuerdo entre el sector bancario, las autoridades supervisoras y tributarias, lo ya normado en la Resolución 16-05 de la Dirección General de la Tributación Directa, relacionada con la determinación de los gastos no deducibles y sobre todo la fortaleza de los argumentos técnicos sobre la legalidad y diligencia de la defensa efectuada por la Administración, así como la improcedencia sustancial de los ajustes, es criterio de los asesores tributarios y la misma Administración del Banco que es probable obtener un resultado favorable. No obstante, la Administración, siguiendo un criterio conservador y habiendo comunicado la decisión a la SUGEF, procedió durante 2012 a registrar una provisión por ¢2.939.720.468, suma que representaba una estimación fiable del posible importe de la obligación.

El día 28 de setiembre de 2012, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° SFGCN-AL-074-2012 del 25 de setiembre de 2012, contra la cual se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 18 de julio de 2012.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El recurso de revocatoria fue declarado parcialmente con lugar mediante la resolución OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012. Contra dicho escrito se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el día 15 de noviembre de 2012. El recurso de apelación fue parcialmente admitido por el Tribunal Fiscal Administrativo, mediante resolución TFA N° 131-2013 del 9 de abril de 2013, la cual le ordenó a la Administración Tributaria la realización de una nueva liquidación que contemplara la resolución de condonación de intereses emitida para el presente caso.

El día 30 de julio de 2013, se notificó la resolución SFGCN-AL-107-13, la cual practica una nueva liquidación de la deuda tributaria, estableciendo los siguientes montos a cargo del Banco, Principal: ¢5.798.622.831, y un nuevo monto de intereses que asciende a un total de ¢1.623.700.750.

El 4 de setiembre de 2013, se presentó formal un recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de la resolución SFGCN-AL-107-13, solicitando que se proceda a eliminar por completo el cobro de intereses relacionado con el proceso determinativo seguido en contra del Banco en relación a los períodos fiscales 2000 a 2005. En resolución DGH-030-2013 del 23 de agosto de 2013, y notificada el 16 de setiembre de 2013, la Dirección General de Hacienda acepta la recomendación de la Dirección General de Tributación emitida mediante oficio DGT-650-2013 sobre la condonación de intereses calculados del 24 de julio de 2008 hasta el 23 de julio de 2013, generados por las determinaciones de oficio efectuadas en los períodos 2000 a 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta. El monto total a condonar es de ¢1.623.700.750.

El proceso concluye a través de la resolución número TFA-328-2014 del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, según resoluciones SFGCN-AL-074-12 del 25 de setiembre de 2012, OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, y OT10R-099-13 del 21 de noviembre de 2013, en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas de ¢582.283.290,48 y ¢266.025.543,35, respectivamente, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En lo demás, el Tribunal confirma la resolución recurrida y ordena que se practique un nuevo acto liquidatorio por parte de la Administración Tributaria para los períodos fiscales 2004 y 2005.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con la Resolución Liquidadora número SFGCN-AL-074-12, del 25 de setiembre de 2012, emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, y OT10R-117-12 del 23 de octubre de 2012, el monto de los adeudos tributarios resultantes para los períodos 1999 a 2003 son:

<u>Período fiscal</u>		<u>Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta</u>
1999	¢	276,963,666
2000	¢	487,713,681
2001	¢	653,693,001
2002	¢	1,056,045,485
2003	¢	1,170,684,896

El 26 de septiembre del 2014, la Administración Tributaria notifica la resolución No. SFGCBN-AL-189-14 del 24 de septiembre del 2014, según la cual hizo un nuevo cálculo del ajuste del Impuesto Sobre la Renta para los períodos 2004 y 2005. Pese a lo anterior, se notifica un recálculo de oficio del período fiscal 2005. Así, por medio de la resolución AU10R-162-14 de las 09:00 del 7 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales corrige la anterior resolución, toda vez que la misma contenía un error de cálculo, estableciéndose el ajuste correspondiente al período fiscal 2005 en la suma de ¢1.017.266.709.

En virtud de lo anterior, la totalidad de la liquidación en cuestión quedó establecida de la siguiente manera:

<u>Período fiscal</u>		<u>Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta</u>
1999	¢	276,963,666
2000		487,713,681
2001		653,693,001
2002		1,056,045,485
2003		1,170,684,896
2004		1,015,964,672
2005		1,017,266,709
Total	¢	<u><u>5,678,332,110</u></u>

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como resultado de este proceso de liquidación, la Administración Tributaria pretende que el ajuste por concepto del impuesto sobre la renta sea por el monto detallado en la liquidación final anterior, por lo que requirió el pago de la suma total por ₡5.678.332.110, la cual fue cancelada por el Banco “bajo protesta” el 18 de noviembre del 2014.

Mediante resolución del 14 de febrero de 2018, el Tribunal Contencioso Administrativo convoca a las partes al Juicio Oral a celebrarse el 01 de agosto de 2019.

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

- a.3 En setiembre del 2007, Banco Interfin, presentó su declaración del impuesto sobre la renta final y pagó la suma de ₡545.136.230, porque a partir del 01 de octubre se fusionó por absorción con Scotiabank de Costa Rica, S.A. Al cierre del período 2007 Scotiabank de Costa Rica S.A., declaró esa suma como crédito fiscal, mismo que fue utilizado en la declaración y pago del impuesto sobre la renta del 2008. En 2009 la Administración de Grandes Contribuyentes inició un proceso administrativo porque consideró que la declaración final de Banco Interfin no era provisional y por lo tanto no reconoció el crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., por lo que se impugnó y presentó la argumentación del caso, la cual se encuentra en conocimiento del Tribunal Fiscal Administrativo, el cual sostiene reiteradamente el criterio de que la declaración presentada por Banco Interfin sí tiene el carácter de provisional.

En relación con esta situación, presentamos un juicio ordinario ante la jurisdicción contenciosa administrativa, con el propósito de revisar lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, en lo tocante a la “ausencia” de prueba para demostrar la suma utilizada como crédito fiscal.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Tribunal Contencioso Administrativo Sección Primera del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea (Anexo A) el 25 de julio de 2016, dictó la resolución número 70-2016 relacionado a la tramitación del expediente número 13-007925-1027, dónde expresamente declaró “parcialmente con lugar la excepción de Falta de Derecho interpuesta por el Estado. Consecuentemente, se declara parcialmente con lugar la demanda interpuesta por Scotiabank de Costa Rica, S.A., contra el Estado, entendiéndose rechazada en lo no expresamente concedido. Se anula parcialmente la resolución TFA-522-2012 del 6 de noviembre de 2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, y se ordena reconocer como crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., la suma de ¢545.136.239 (quinientos cuarenta y cinco millones ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve colones costarricenses exactos). Son las Costas a cargo del Estado”. Contra esta resolución la Procuraduría General de la República interpuso un recurso de casación, razón por la cual aún el proceso judicial se encuentra abierto hasta obtener la decisión final de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

- a.4 Con fecha 28 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el inicio de una actuación fiscalizadora sobre los períodos fiscales del 2010 al 2013. Producto de dicha fiscalización con fecha 27 de junio de 2015, la Administración Tributaria notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta Provisional de Regularización debido a que la Administración Tributaria realizó un ajuste por considerar un aumento en la base imponible por la reclasificación de ingresos declarados como no gravables y debían ser considerados según ellos como gravables y de gastos declarados deducibles según su criterio como no deducibles. Producto de la situación antes indicada el ajuste que propuso la DGCN de la cuota tributaria fue por la suma de ¢4.504.817.717 más intereses.

Con fechas 03 de abril de 2015 y 13 de abril de 2015, Scotiabank de Costa Rica, S.A., presento los alegatos en contra de la Propuesta Provisional de Regularización y de la Propuesta de Resolución Sancionadora, por considerarlas contrarias al ordenamiento jurídico donde se reserva el derecho de impugnarlas en el momento procesal oportuno y reiterando la posición de alegatos presentados contra la Propuesta de Provisional de Regularización. Con fecha 17 de abril de 2015, la DGCN notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., la Propuesta de Regularización donde confirma los ajustes realizados por la Administración Tributaria en la Propuesta Provisional de Regularización.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No. 10-040-010-041-031, por medio del cual confirmó los ajustes realizados.

El 24 de noviembre de 2016, Scotiabank de Costa Rica, S.A. procedió a presentar ante la DGCN el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos indicado, y solicitó que se declare prescrita la posibilidad de la DGCN de revisar y emitir cualquier ajuste sobre los períodos fiscales 2010 y 2011 y que se declare la nulidad del proceso. El 27 de noviembre de 2017, la DGCN notificó la Resolución Determinativa N° DT10R-129-17, que rechaza el Reclamo Administrativo presentado por el Banco contra el Traslado de Cargos N° 1-10-040-14-010-041-03. El 31 de enero de 2018, el Banco presentó Recurso de Revocatoria ante la DGCN contra la resolución determinativa.

El 27 de agosto de 2018, se notificó la resolución N° AU10R-085-18, por medio de la cual se rechazaron los argumentos del Banco y se confirmó la totalidad del ajuste practicado. Contra esta resolución, el 09 de octubre de 2018 el Banco interpuso formal recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo (TFA) contra la resolución confirmatoria N° AU10R-085-18. El 20 de diciembre de 2018, la DGCN notificó la resolución N° AP10R-165-18, en la que acepta el recurso de apelación por haberse interpuesto en tiempo y forma, y emplaza al Banco para que se apersona ante el TFA a reiterar o ratificar sus argumentos.

Producto del análisis efectuado por la Administración del Banco y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable para la mayoría de los ajustes planetados en este caso, sin embargo la Administración estableció una provisión en la suma ¢598.259.805 (¢756.779.565 monto sin descuento), la cual corresponde al valor presente del monto que considera puede obtener un resultado desfavorable, descontado a un plazo de 3 años (plazo que se espera resuelva en el Tribunal Fiscal Administrativo, los alegatos presentados) y una tasa de descuento de mercado.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)

(a) Fiscal

a.1 Caso tributario 1999-2005 Banco Uno, S.A.

El 12 de noviembre de 2007 la Autoridad Tributaria informó, al Banco de un traslado de cargos por la suma de con un ajuste de ¢747.540.090.

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-031-12 recibida el 29 de junio de 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto total ¢641.891.119 de principal y ¢746.824.237 por intereses. Sin embargo, en resolución del Tribunal Fiscal Administrativo No.24-2014 del 31 de enero de 2014 se confirma la condonación de los intereses y se confirma, en cuanto al monto de principal, la liquidación emitida por la Dirección General de Tributación.

No obstante una nueva liquidación fue emitida por la Administración Tributaria, sobre la cual se interpuso el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El día 30 de octubre de 2014 se recibió notificación de la sentencia # TFA-672-2014 en donde se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ¢641.891.119 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir más se procedió a realizar el pago “bajo protesta” el 4 de diciembre de 2014. Adicionalmente se interpuso un proceso contencioso administrativo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso vigente y en caso de ganar, lo pagado en diciembre de 2014, sería devuelto, incluyendo principal más intereses.

El día 4 de diciembre de 2014 se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se establece las siguientes fechas para llevar a cabo el juicio oral y público: 2 y 3 de julio de 2015. Pero posteriormente, dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios considera que por las gestiones realizadas hasta el momento, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho) y los antecedentes administrativos y judiciales existentes, el presente caso tiene una estimación de éxito probable a favor del Banco, razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a.2 Caso tributario 1999-2003 Banco CMB (Costa Rica), S.A.

Por medio del traslado de cargos sancionatorio N° 1931000174345, la Administración Tributaria de San José determina la imposición de una sanción a la representada consistente en una multa que asciende a la suma de ¢131.767.418,25, equivalente al 25% de ajustes realizados a las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 a 2003.

El 6 de noviembre de 2013 se presenta escrito ante el Tribunal Fiscal Administrativo para mantener los argumentos en el recurso de apelación oportunamente interpuesto. Actualmente, se está a la espera de la resolución por parte del Tribunal.

Debe tomarse en cuenta que mediante fallo 052-2014 del TFA, notificado el 27 de febrero de 2014, el Tribunal se ha pronunciado a favor del Banco, revocando todo lo actuado por la Auditoría Tributaria correspondiente al procedimiento determinativo, en vista de un aspecto de prescripción presentado como parte de los argumentos de defensa del caso, el cual fue aceptado.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor del Banco. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.3 Banco CMB (Costa Rica) S.A. – Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2011

El día 29 de agosto de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes notificó al Banco la Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora en relación con el Impuesto sobre la Renta del Periodo Fiscal 2011.

El día 3 de junio de 2014, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, en la cual proponía un ajuste al impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011. Por encontrarse disconforme, el Banco presentó el escrito de alegatos y pruebas en contra. Sin embargo, mediante Propuesta Definitiva de Regularización la Administración confirma la determinación efectuada.

Ante el rechazo de la Propuesta de Regularización por parte del Banco, la Administración Tributaria notificó el Acto de Liquidación de Oficio el 28 de abril de 2014 donde se confirma el ajuste precitado. El 9 de junio de 2014, el Banco interpuso formal recurso de apelación.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 6 de agosto de 2014, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo y fundamentó el recurso de apelación interpuesto. El Tribunal Fiscal Administrativo anuló el Acto de Liquidación de Oficio por vicio en la motivación.

El 10 de octubre de 2014, el Banco fue informado de la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio. El día 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió el voto 12496-16, a través del cual fue declarado inconstitucional el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, quedando vigente la versión anterior a la reforma del año 2012.

El día 20 de octubre de 2016, la Administración Tributaria notifica el Traslado de Cargos número 1-10-041-13-037-041-03 en el que se determina un ajuste en el impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011, determinando una cuota tributaria adicional por la suma de ¢675.073.027, más los intereses a la fecha que ascendían a ¢250.849.924, para un total de ¢925.922.951. El 29 de noviembre de 2016 se presenta reclamo administrativo contra el traslado de cargos indicado supra.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

a.4 Impuesto sobre la renta período fiscal 2015

El 20 de febrero de 2018, la Administración Tributaria notificó al Banco la comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora de Comprobación e investigación correspondiente al periodo fiscal 2015. El 14 de mayo del 2018, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03 dentro del expediente determinativo. En este documento, se determinó una cuota tributaria adicional de ¢613.659.542 más intereses por ¢165.157.025, para el periodo fiscal 2015.

El 28 de mayo del 2018, dentro del plazo otorgado por la Administración Tributaria, se presentaron Alegatos y Pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización DGCN-SF-PD-2-2018-15-31-03, y, mediante Audiencia Final celebrada el 12 de junio del 2018, se le hizo entrega al Banco del Informe emitido sobre los Alegatos y Pruebas presentados, así como de la Propuesta Provisional de Regularización número DGCN-SF-PD-2-2018-13-341-03.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 21 de junio del 2018, el Banco fue notificado sobre el Traslado de Cargos y Observaciones número DGCN-SF-PD-2-2018-9-41-03. El 6 de agosto del 2018 se presentó Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos, dentro del plazo legal establecido al efecto. Actualmente nos encontramos a la espera de notificación de la Resolución Determinativa.

La Administración, tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios, considera que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, es probable obtener un resultado favorable para el Banco, razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

Scotia Tarjetas, S.A. (fusionado con Scotiabank Costa Rica, S.A.)

a.1 Caso tributario 2012- 2013

El 09 de setiembre del 2016 la Subgerencia de Fiscalización realizó un procedimiento tendente a comprobar la veracidad de las declaraciones de renta presentadas por la compañía de los periodos fiscales 2012 y 2013.

Mediante la "Propuesta Provisional de Regularización n°1-10-86-016-022-31-03, notificada el 26 de setiembre del 2017, se comunicaron los siguientes ajustes: i) reajuste de gasto por incobrables; ii) rechazo de gastos por Programas de Lealtad. Además, se realizó un ajuste por proporcionalidad entre gastos no deducible e ingresos no gravables.

El día 12 de octubre del 2017 Scotia Tarjetas presentó alegatos y pruebas contra la Propuesta Provisional de Regularización. La Subdirección emitió y notificó el "Informe sobre alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-086-16-024-33-03. El 14 de noviembre del 2016, se convocó a la Audiencia Final la cual se celebró el 17 de noviembre del 2017 en la cual se entregó la Propuesta de Regularización No 1-10-086-16-27-341-03. El Banco manifestó total disconformidad con la Propuesta dentro de los 5 días posteriores de la celebración de la audiencia.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 27 de noviembre del 2017 se notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03, mediante el cual se determina que el Banco debe cancelar para el periodo 2012 una suma de ¢3,597,274,456 – como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de ¢2,184,411,897 para un total de ¢5,781,686,353. Y para el periodo fiscal 2013 se determinó se debe cancelar una suma de ¢ 4,106,706,978– como monto principal los cuales a la fecha de la emisión del traslado han generado intereses por la suma de ¢1,946,636,489 para un total de ¢6,053,343,467.

El 17 de enero del 2018 se presentó Reclamo contra el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-086-16-018-41-03.

En este momento se está a la espera de que la Administración resuelva el Reclamo presentado, y lo que procede es la Resolución Determinativa.

Producto del análisis efectuado por la Administración de la Corporación y el criterio de los asesores fiscales se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

32. Hechos relevantes

Mediante oficio CNS-142/04 emitido por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero del 27 de junio de 2018, dispuso en firme aprobar la fusión por absorción de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., por parte de Scotiabank de Costa Rica, S.A. Dicha fusión se llevó a cabo el 01 de julio de 2018.

El valor de los activos y pasivos asumidos incorporados al balance de Scotiabank de Costa Rica, S.A., provenientes de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., son los siguientes en la fecha de la fusión.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.	Scotia Tarjetas, S.A.	Fusionada ambas compañías
ACTIVOS			
Disponibilidades	47.787.713.469	6.081.600.358	53.869.313.827
Inversiones en instrumentos financieros	40.829.693.750	35.723.014.167	76.552.707.917
Cartera de créditos	180.086.769.586	34.863.188.141	214.949.957.727
Cuentas y comisiones por cobrar	546.575.041	14.768.918.754	15.315.493.795
Bienes realizables	27.695.475	47.184.977	74.880.452
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9.292.538.027	201.113.614	9.493.651.641
Otros activos	2.151.252.916	350.517.916	2.501.770.832
TOTAL ACTIVOS	280.722.238.264	92.035.537.927	372.757.776.191
PASIVOS			
Obligaciones con el público	199.668.072.257	298.478.497	199.966.550.754
Obligaciones con entidades	9.945.083.377	59.449.325.890	69.394.409.267
Cuentas por pagar y provisiones	7.779.133.281	2.513.533.802	10.292.667.083
Otros pasivos	739.247.205	527.634.329	1.266.881.534
TOTAL PASIVOS	218.131.536.120	62.788.972.518	280.920.508.638
PATRIMONIO			
Capital social	51.763.842.347	35.375.988.319	87.139.830.666
Aportes patrimoniales no capitalizados	240	-	240
Superavit por Revaluacion	4.475.635.127	-	4.475.635.127
Ganancia/Perdida no realizada	42.743	24.510	67.253
Auste por imp diferido	(12.824)	(24.510)	(37.334)
Reservas patrimoniales	6.168.920.486	458.207.671	6.627.128.157
Resultados acum. de ejercicios anteriores	1.603.056.472	905.234.343	2.508.290.815
Perdidas acum. de ejercicios anteriores	(1.272.958.510)	(7.597.984.443)	(8.870.942.953)
Resultado del período	(147.823.937)	105.119.519	(42.704.418)
TOTAL PATRIMONIO	62.590.702.144	29.246.565.409	91.837.267.553
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	280.722.238.264	92.035.537.927	372.757.776.191

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos y gastos del período han sido reconocidos en los resultados de períodos anteriores en Scotiabank de Costa Rica, S.A., provenientes de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. y Scotia Tarjetas, S.A., se detalla como sigue:

	The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.	Scotia Tarjetas, S.A.	Fusionada ambas compañías
INGRESO FINANCIERO			
Ingresos financieros	21.819.979.788	7.722.960.261	29.542.940.049
Diferencias de cambios y UD	17.241.166.427	8.897.736.360	26.138.902.787
TOTAL ING. FINANCIERO	39.061.146.215	16.620.696.621	55.681.842.836
COSTO FINANCIERO			
Gastos financieros	(5.689.016.638)	(1.092.122.060)	(6.781.138.698)
Diferencias de cambio y UD	(17.512.741.237)	(8.465.064.444)	(25.977.805.681)
TOTAL COSTO FINANCIERO	(23.201.757.875)	(9.557.186.504)	(32.758.944.379)
INGRESOS OPERATIVO			
Otros ingresos de operación	10.937.511.776	13.469.028.046	24.406.539.823
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	10.937.511.776	13.469.028.046	24.406.539.823
GASTOS OPERATIVOS			
Otros gastos de operación	(8.935.636.625)	(11.116.297.457)	(20.051.934.081)
Gastos administrativos	(12.431.790.473)	(4.227.888.951)	(16.659.679.423)
TOTAL GASTOS OPERATIVO	(21.367.427.097)	(15.344.186.407)	(36.711.613.505)
PROVISIONES			
Por est. de deterioro de activos	(7.988.819.454)	(4.330.800.003)	(12.319.619.456)
Por recup. de activos financieros	1.093.084.868		1.093.084.868
disminucion de est. y provisiones	1.272.368.474		1.272.368.474
TOTAL PROVISIONES	(5.623.366.112)	(4.330.800.003)	(9.954.166.114)
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	(193.893.093)	857.551.753	663.658.660
Impuesto sobre la renta	(107.656.606)	(1.116.158.528)	(1.223.815.134)
Impuesto sobre la renta diferido	166.528.489	363.726.293	530.254.782
Partic. Legales sobre utilidad	(12.802.727)	-	(12.802.727)
TOTAL IMPUESTOS	46.069.156	(752.432.235)	(706.363.079)
UTILIDAD NETA	(147.823.937)	105.119.519	(42.704.419)

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

33. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en junio 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s

(Continúa)

SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del “*Reglamento de Información Financiera*”, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.